

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	778
Resoluciones	_____	778
Disposiciones	_____	782
Licitaciones	_____	784
Varios	_____	793
Transferencias	_____	806
Convocatorias	_____	806
Colegiaciones	_____	807
Sociedades	_____	807

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	812
Varios	_____	812

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	815
---	-------	-----



Sección Oficial

Decretos

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DECRETO 2.141

La Plata, 29 de diciembre de 2016.
Expediente N° 2171-7487/13

Designar en Planta Temporaria a Ariana Panizo (DNI 35.864.141, Clase 1991), para desempeñarse en el Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia, Casa de Abrigo Lomas de Zamora, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2016.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DECRETO 2.142

La Plata, 29 de diciembre de 2016.
Expediente N° 21100-322679/16

Renovación de P.T.T.M ALI y otros.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 2.143

La Plata, 29 de diciembre de 2016.
Expediente N° 21200-94789/16

Renovación del personal de Planta Transitoria Mensualizada del Ministerio de Justicia a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre, inclusive.

DECRETO 2.158

La Plata, 30 de diciembre de 2016.
Expediente N° 21211-1099346/14

Aprobar la ampliación del Renglón N° 1 y N° 2 de la orden de compra N° 295/15, emitida en el marco de la licitación pública N° 20/14, en la suma total de pesos veintidós millones novecientos veintinueve mil seiscientos (\$ 22.929.600), equivalente al catorce con 6/100 por ciento (14,06 %) de la misma, a favor de la firma Surely S.A.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 57

La Plata, 25 de enero de 2017.
Expediente N° 2413-645/16

Echarren, Francisco José. Designación Funcionario.

DECRETO 58

La Plata, 25 de enero de 2017.
Expediente N° 2413-657/16

Ariel Fernando Salvador. Designación Funcionario.

DECRETO 59

La Plata, 25 de enero de 2017.
Expediente N° 2413-669/17

Luis César Giménez. Designación Funcionario.

DECRETO 60

La Plata, 25 de enero de 2017.
Expediente N° 2413-654/16

Acosta Alejandra Vivian y otro. Renuncia y designación.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CULTURAL DECRETO 61

La Plata, 25 de enero de 2017.
Expediente N° 2160-6720/15

Limitar, a partir del 10 de diciembre de 2015, las designaciones del personal cuyas funciones no se corresponden con las Unidades Orgánicas aprobadas por Decreto N° 47/16, los cuales se mencionan en el Anexo 1.

Aceptar, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por los funcionarios que se detallan en el Anexo 2.

Limitar, a partir del 10 de diciembre de 2015, las reservas de los cargos de aquellos agentes que se desempeñan en la Administración Pública Provincial, los cuales se detallan en el Anexo 3.

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 62

La Plata, 25 de enero de 2017.
Expediente N° 2113-1334/17

Aceptación de la renuncia de Claudio Fabián Moyano, en el cargo de Director General de Administración en Asesoría General de Gobierno y designación en el mismo cargo a Diego Alberto Aramburu, a partir del 10 de enero de 2017.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 63

La Plata, 25 de enero de 2017.
Expediente N° 2900-30374/16

Designar como Directora Asociada del Hospital Subzonal Especializado "Dr. José Ingenieros" de José Melchor Romero a Mariela Gabriela Zurita Busso.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL Resolución N° 6.665

La Plata, 26 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2914-21632/13 con II Cuerpo 1, iniciado por Clínica La Pequeña Familia de Junín, caratulado "Ref. Denuncia Cambio de Identidad del Paciente LUCAS SEBASTIÁN NÚÑEZ por Federico Argüello, a fin de obtener cobertura del IOMA" y su agregado sin acumular, expediente N° 2914-21079/13 Alcance 3/14, iniciado por el señor Zanardi Carlos Adrián, caratulado "UFI N° 3 en I.P.P. N° 4831/13 carat. "Defraudación - Denunciante Zanardi Carlos Adrián" solicita informe (Resolución definitiva de la UFI 3 Archivo de los obrados), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se iniciaron a raíz de la denuncia formulada por el doctor Norberto Petraglia, en su carácter de Presidente y Director Médico de la Clínica La Pequeña Familia S.A., de la localidad de Junín, quien refiere que en esa institución se han brindado prestaciones durante el año 2013, a un afiliado al I.O.M.A. de nombre Federico Argüello Donaire, constatándose luego por los dichos del padre del paciente, que su verdadera identidad no era la mencionada, sino que se trataba en realidad de Lucas Sebastián Núñez, dicha sustitución en la identidad fue realizada por los familiares de Núñez para obtener la cobertura del IOMA, siendo éste último en realidad primo del verdadero afiliado;

Que ante tal constatación el médico tratante, neurocirujano, realiza la pertinente denuncia ante la Comisaría de Junín, la cual dio lugar a la formación de la IPP N° 04-00-004831/13 que tramitara ante la UFI N° 3 del Departamento Judicial de Junín, surgiendo de la misma que el padre del joven Lucas Sebastián Núñez admite ante el médico tratante la maniobra, cuando el estado de salud de su hijo empeora, por lo que solicita el alta para llevarlo a su domicilio dado su inminente deceso y el médico se niega a otorgársela, por lo que procede a revelarle su verdadera identidad (se hacía llamar Argüello) y la de su hijo, quien finalmente fallece; no obstante cabe señalar que, en dicha IPP se ha dispuesto el archivo de las actuaciones, previa consideración de la Fiscalía General Departamental y " ... sin perjuicio de los canales legales que pudieren corresponder a los justiciables en la vía civil pertinente y/o las acciones administrativas que pueda direccionar IOMA en relación a su afiliado directo;

Que obra en las actuaciones de fojas 28 a 294, la facturación que la Clínica La Pequeña Familia S.A. ha ido presentando en razón de las diversas prestaciones brindadas al presunto afiliado (serían cinco internaciones), las que según certifica la Dirección de Finanzas a fojas 301/312, fue librado su pago;

Que Federico Argüello Donaire, quien figura como beneficiario de las prestaciones se encuentra afiliado a cargo del señor Elio Raúl Argüello, con credencial afiliatoria N° 1222450570/00, quien registra su afiliación a esta Obra Social como dependiente de la Municipalidad de Junín (según estados afiliatorios de fojas 316/317 y fojas 348/349);

Que el Decreto Reglamentario N° 7.881/84 en su artículo 7° inciso h) apartado 6, en su parte pertinente establece "... Se considerarán irregularidades graves en que pudieren

incurrir los afiliados las que a continuación se mencionan. b) Prestar o transferir la credencial afiliatoria que le hubiere sido otorgada..." y e) Realizar maniobras, adulterar documentación, intervenir directamente o participar en actos que causen o intenten causar perjuicio a la Obra Social en beneficio para sí, para el servicio prestador o terceras personas...";

Que a fojas 314 y vuelta toma intervención la Asesoría General de Gobierno dictaminando que a los efectos de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades, corresponde al Directorio ordenar la instrucción de sumario administrativo al afiliado Elio Raúl Argüello por la presunta comisión de las faltas antes descriptas;

Que mediante Resolución N° 6756/14, obrante a fojas 327/328, se ha resuelto ordenar la instrucción de sumario administrativo al señor Elio Raúl Argüello, afiliado con credencial N° 1222450570/00 por la comisión de las faltas tipificadas en el artículo 7° inciso h) apartado 6 b) -Prestar o transferir la credencial afiliatoria que le hubiere sido otorgada, y e) -Realizar maniobras, adulterar documentación, intervenir directamente o participar en actos que causen o intenten causar perjuicio a la Obra Social, en beneficio para sí, para el servicio prestador o terceras personas- del Decreto Reglamentario N° 7.881/84;

Que de fojas 2 a 11 del expediente 2914-21079/13, alcance 3/14 que obra agregado sin acumular al principal, que se originara a raíz de la comunicación que realizara la UFI N° 3, caratulada "Defraudación en Junín", causa en la que se ha resultado "archivar los presentes obrados";

Que no obstante hallarse debidamente notificado del traslado para efectuar el descargo, según constancia de fojas 353 y fojas 353 y vuelta, donde figura recepcionada la misma por un familiar, pero no se ha presentado escrito de descargo alguno, tal como consta a fojas 356, por lo que se resuelve dar nueva vista al imputado para que alegue sobre el mérito de la prueba producida en el plazo de cinco (5) días, diligencia que fue debidamente cumplimentada a fojas 359 y 359 y vuelta, donde tampoco ha presentado ningún escrito, perdiendo con esta conducta la última oportunidad de ejercer la defensa de su derecho dentro de este procedimiento sumarial;

Que teniendo en cuenta las oportunidades de defensa concedidas de acuerdo a constancias de fojas 353 y 356, corresponde dar por concluido el sumario, conforme lo estipulado por el artículo 7° inciso h) apartado XVI del Decreto 7.881/84 modificado por el 4.529/93;

Que a fojas 362/364 se resuelve decretar el cierre del sumario y confeccionar el pertinente informe final, en el que se sostienen los cargos oportunamente formulados en el auto de imputación;

Que llamada a dictaminar la Asesoría General de Gobierno estima que se han cumplimentado los principios que hacen al debido proceso y a la defensa en juicio, subsistiendo los cargos formulados, por lo que corresponde al Honorable Directorio meritarse la sanción en función de las irregularidades cometidas (artículo 7° inciso h) apartado 6 b) y e) del Decreto 7.881/84, Reglamentario de la Ley 6.982 (T.O. 1987);

Que el Directorio con fecha 16 de noviembre de 2016 según consta en acta N° 45 resolvió, sancionar en el presente sumario al afiliado Elio Raúl Argüello (Credencial Afiliatoria 1222450570/00), quien registra su afiliación a esta Obra Social como dependiente de la Municipalidad de Junín, con la suspensión de los beneficios afiliatorios por el término de un (1) año, plazo durante el cual el mismo no podrá utilizar los servicios de la obra social, debiendo continuar efectuando los aportes de Ley durante tal lapso; asimismo no hacer extensiva dicha sanción a los afiliados a cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo r inciso h) de la Ley N° 6.982;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar en el presente sumario al afiliado Elio Raúl Argüello (Credencial Afiliatoria 1222450570/00), quien registra su afiliación a esta Obra Social como dependiente de la Municipalidad de Junín, con la suspensión de los beneficios afiliatorios por el término de un (1) año, plazo durante el cual el mismo no podrá utilizar los servicios de la obra social, debiendo continuar efectuando los aportes de Ley durante tal lapso, en atención a las consideraciones expuestas en el exordio que antecede.

ARTÍCULO 2°. No hacer extensiva dicha sanción a los afiliados que el señor Elio Raúl Argüello tiene a su cargo, de acuerdo a las consideraciones precedentes.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar al interesado. Comunicar a la Asesoría General de Gobierno. Pasar a conocimiento de las Direcciones del Instituto. Publicar la sanción impuesta de acuerdo a lo previsto por el artículo r inciso h) de la Ley N° 6.982. Cumplido, archivar.

Sergio D. Cassinotti
Presidente
C.C. 1.318

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 31

La Plata, 19 de enero de 2017.

VISTO la normativa establecida en la Ley de Ministerios (14.803); y sus modificatorias, la Ley de Administración Financiera y del Sistema de Control de la Administración General del Estado Provincial N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3.260/08, y el Decreto de Designación del Contador General de la Provincia N° 53/16, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se sustenta en la Ley de Administración Financiera y del Sistema de Control de la Administración General del Estado Provincial N° 13.767 y su Decreto Reglamentario 3.260/08.

Que la Ley 13.767, en sus art. 3° y 103, designa a la Contaduría General como Organismo Rector del Control Interno, estableciendo sus competencias en los artículos 90 y 104;

Que ante el cese producido del Contador VAN DER WILDT, Carlos a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria corresponde nombrar a un Contador Fiscal Delegado a efectos de cubrir la Delegación Fiscal ante el Instituto de la Vivienda y la Asesoría General de Gobierno.

Que resulta conveniente realizar nuevas asignaciones de responsabilidades de los Contadores Delegados, en cumplimiento del sistema de control coordinado por la Dirección General de Control Contable; dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar la función de Contador Fiscal Delegado (Interino) ante el Instituto de la Vivienda y la Asesoría General de Gobierno al Contador Allegretti, Daniel a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO 2°. Asignar la función de Contador Fiscal Delegado ante la Secretaría de Derechos Humanos al Contador Piñeiro, Marcelo a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO 3°. Registrar, por la Dirección General de Control Contable, comunicar, publicar en el Boletín Oficial en el SINBA y en la página Web de la Contaduría General. Cumplido Archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 778

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 32

La Plata, 23 de enero de 2017.

VISTO, el expediente N° 5400-4350/16, por el cual se impulsa en la Dirección General de Contabilidad e Información dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, el concurso para cubrir con carácter de titular el cargo vacante de Director Contabilidad del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite se encuadra en los términos de la Resolución CGP N° 98/14, mediante la cual se aprobara el "Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos";

Que el cargo de Director Contabilidad del Presupuesto, Categoría 25, del Agrupamiento Autoridades Superiores, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Decreto N° 1.511/16;

Que la cobertura de la vacante definitiva mencionada anteriormente, redundará en un mejor desarrollo de las actividades de la administración;

Que es de absoluta necesidad iniciar el presente concurso, tendiente a asignar el lugar de conducción que hace a la plena operatividad y correcto desenvolvimiento administrativo; siendo imprescindible convocar en forma inmediata a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección Contabilidad del Presupuesto (artículo 2° del Anexo Único - Resolución N° 98/14), a participar del Concurso correspondiente a dicho cargo;

Que los contenidos requeridos por el citado artículo 2°, han sido elaborados con la colaboración de la Delegación de Personal como apoyo técnico -administrativo y conforman los Anexos que integran este acto administrativo;

Que la presente Resolución se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.375, su Decreto Reglamentario N° 152/11 y la Resolución N° 98/14;

Por ello,

EI CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección Contabilidad del Presupuesto de la Dirección General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, a participar del Procedimiento de Selección para cubrir con carácter de titular el cargo vacante definitivo de Director Contabilidad del Presupuesto, Categoría 25, del Agrupamiento Autoridades Superiores, que se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Decreto N° 1.511/16.

ARTÍCULO 2°. El Marco Institucional (Plan Estratégico e Institucional), perfil requerido, requisitos exigidos y la descripción de actividades del cargo, según las acciones elaboradas para el caso, forma parte integrante del presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por la Dirección General de Contabilidad e Información con relación a la cobertura de una vacante correspondiente al cargo de Director Contabilidad del Presupuesto - Categoría 25, producida en virtud de lo establecido mediante Decreto N° 1.511/16, se informa el marco institucional y demás características del puesto:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General de la Provincia se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilidad y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección Contabilidad del Presupuesto de la Dirección General de Contabilidad e Información dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión

OBJETIVOS: SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN

1. Coordinar y Supervisar las acciones de las Direcciones Generales de Autorizaciones de Pagos, Contabilidad e Información, Auditoría y Control Contable en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2. Desarrollar el modelo de control integral e integrado que abarque aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión.

3. Evaluar programas, proyectos y operaciones fundadas en criterios de economía, eficiencia y eficacia.

4. Mejorar permanentemente los procesos de contabilización y registro que permitan el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público emitiendo normas claras capacitando y orientando a los distintos organismos del Sector Público Provincial y de los Poderes Legislativo y Judicial.

5. Proponer el Plan de Auditoría a ser desarrollado, de acuerdo con normas y procedimientos generalmente aceptados, considerando la integridad de los procesos de registración, información y control.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

1.- Centralizar la registración de las operaciones vinculadas con la gestión de la Hacienda Pública.

2.- Dirigir los sistemas de registración de: la ejecución presupuestaria, de la contabilidad de los bienes del Estado, de registración de responsables y de registración de la Deuda Pública.

3.- Dirigir el sistema de registración que permita brindar información para la toma de decisiones.

4.- Dirigir los sistemas de: registración de los recursos y de registración de fondos y valores.

5.- Dirigir el sistema de registración del Mandado a Pagar por la Tesorería General de la Provincia.

Acciones: DIRECCIÓN CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO

1.- Registrar con relación al cálculo de recursos los importes calculados y con respecto a las erogaciones, la totalidad de los créditos presupuestarios con la máxima desagregación.

2.- Contabilizar mensualmente la ejecución presupuestaria, la totalidad de los compromisos contraídos y el mandado a pagar a partir de la información suministrada por las distintas reparticiones a través de los estados contables.

3.- Intervenir en todo proyecto relacionado con la ampliación o transferencia de partidas presupuestarias.

4.- Generar los asientos correspondientes a las erogaciones presupuestarias por jurisdicción y partidas presupuestarias para su contabilización en el Diario General, por las distintas etapas del gasto.

5.- Contabilizar en forma individualizada el gasto por partida presupuestaria de las erogaciones con fuente de financiamiento proveniente de recursos afectados.

6.- Centralizar la información proveniente de cada una de las jurisdicciones, referidas a la programación presupuestaria e informar sobre la situación de cada una de ellas a las autoridades superiores.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1).

Agrupamiento: Autoridades Superiores

Denominación del cargo: Director de Contabilidad del Presupuesto – Categoría 25

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

* Dos (2) o más años de servicio prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. Se computan servicios permanentes y/o temporarios al sólo efecto de alcanzar el mínimo requerido.

* Pertenecer a la Planta Permanente asignada a la Dirección de Contabilidad del Presupuesto de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

* Nivel de formación: secundario completo o superior

Tareas a realizar

* Registrar los actos administrativos que modifiquen la base única de créditos, verificando su procedencia y concordancia con la información previa ingresada por la Dirección Provincial de Presupuesto Público.

* Recibir de las jurisdicciones los Estados de Ejecución Presupuestaria y toda aquella información adicional que estén obligados a presentar en forma mensual y efectuar las contabilizaciones respectivas.

* Informar al Área pertinente sobre el incumplimiento de los plazos establecidos en relación al punto anterior.

* Efectuar el control previo en todos los proyectos de transferencias y/o ampliación del Presupuesto General.

* Elaborar toda la información relacionada con la ejecución presupuestaria que sea requerida para la toma de decisiones.

* Efectuar el registro de la programación presupuestaria trimestral.

Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en las distintas materias relacionadas. Conocimiento de la Normativa vigente relacionada con las tareas del puesto (Ley N° 13.767 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, Ley N° 10.189 Complementaria Permanente de Presupuesto, Ley N° 14.879 – Presupuesto General Ejercicio 2017, Decretos, Resoluciones del Ministro de Economía, Resoluciones del Contador General, etc.). Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquellos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA JUNTA EVALUADORA:

- Secretario de Contabilidad y Control de Gestión: Cdr. Gustavo BRITO
- Director General de Contabilidad e Información: Cra. Alejandra SÁNCHEZ
- Director Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial y por los mismos medios de difusión que establece el Artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

C.C. 779

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 97

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2869/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los festejos realizados con motivo del 193º Aniversario de la creación de la ciudad de Tandil y adherir a los actos evocativos que se hubieren desarrollado en su conmemoración, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos referidos en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de interés provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1º y 3º del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial los festejos realizados con motivo del 193º Aniversario de la creación de la ciudad de Tandil y adherir a los actos evocativos que se hubieren desarrollado en su conmemoración.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.320

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 98

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2940/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial, de los festejos realizados el día 18 de septiembre de 2016, con motivo del 120º Aniversario de la localidad de Cañón, partido de Saladillo, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los referidos festejos;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1º y 3º del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, los festejos realizados el día 18 de septiembre de 2016, con motivo del 120° Aniversario de la localidad de Cazón, partido de Saladillo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.321

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 99

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2917/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 67° Aniversario de la Fundación de la localidad de San Francisco Solano, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Aniversario referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, el 67° Aniversario de la fundación de la localidad de San Francisco Solano.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.322

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 100

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2930/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial, de las actividades y festejos realizados el día 25 de septiembre de 2016, con motivo del 52° Aniversario de la fundación de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los referidos festejos;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, las actividades y festejos realizados el día 25 de septiembre de 2016, con motivo del 52° Aniversario de la fundación de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.323

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 101

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2921/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial, de los actos realizados el día 15 de octubre de 2016, en conmemoración del 105° Aniversario de la fundación de la localidad de Garré, partido de Guaminí, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los referidos actos;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, los actos realizados el día 15 de octubre de 2016, en conmemoración del 105° Aniversario de la fundación de la localidad de Garré, partido de Guaminí.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.324

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 102

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2915/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 116° Aniversario de la creación del partido de Rivadavia, celebrado el día 30 de septiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el evento referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, el 116° Aniversario de la creación del partido de Rivadavia, celebrado el día 30 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.325

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 103

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-2410/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 199° Aniversario de la fundación de la ciudad de Dolores, celebrado el día 21 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Aniversario referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el 199° Aniversario de la fundación de la ciudad de Dolores, celebrado el día 21 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.326

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 104

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-3189/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 132° Aniversario de la fundación de la ciudad de Roque Pérez, creada el día 21 de septiembre de 1884, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Aniversario referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, el 132° Aniversario de la fundación de la ciudad de Roque Pérez, creada el día 21 de septiembre de 1884.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.327

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 105

La Plata, 30 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-3192/16, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 125° Aniversario de la creación del Partido de General Alvarado, celebrado el día 29 de septiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el evento referido en el Visto;

Que la entonces Dirección Provincial de Enlace y Relaciones Parlamentarias, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1° y 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el 125° Aniversario de la creación del Partido de General Alvarado, celebrado el día 29 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín de La Torre
Ministro de Gobierno
C.C. 1.328

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución Delegada N° 5

La Plata, 27 de enero de 2017

VISTO el expediente N° 2114-1132/16, por el que tramita la transferencia de un (1) vehículo, perteneciente al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires – Secretaría General, a favor del Hospital H.I.G.A. Profesor Dr. Rodolfo Rossi, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, el citado nosocomio, solicitó a la Secretaría General, la asignación de un (1) vehículo a los efectos de satisfacer demandas propias;

Que a fojas 2 la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales adjunta copia certificada del Título del Automotor emitido por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor del Registro Oficial N° 34509, del cual surge que dicho vehículo es propiedad del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires;

Que a fojas 3 obra copia certificada de la Ficha N° 7 de Medios de Transporte del Registro Oficial mencionado;

Que a fojas 4 obra acta de entrega, con fecha 18 de noviembre de 2016;

Que han dictaminado la Delegación de Asesoría General de Gobierno y la Delegación Fiscal de Contaduría General de la Provincia;

Que toma intervención sin observaciones la Subsecretaría de Gestión y Logística y la Dirección General de Administración;

Que en el marco de lo dispuesto por el artículo 32 apartado 2° del Decreto Ley N° 7.543/69 (T.O. Decreto N° 969/87) con la modificación introducida por la Ley N° 13.434, se deja asentado que el vehículo Registro Oficial N° 34509 es intransferible a terceros y cuando fuese excluido del servicio activo deberá ser inmediata y directamente compactado o sometido a proceso de destrucción similar, por poseer sus codificaciones identificatorias adulteradas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 -último párrafo- del Decreto Ley N° 7.764/71 modificado por su similar N° 9.344/79 (T.O. por Decreto N° 9.167/86, su Reglamento y Art. 1° inc. 18) y el Decreto N° 230/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 230/16 EL SECRETARIO GENERAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Transferir en forma definitiva y sin cargo el vehículo automotor Registro Oficial N° 34509 perteneciente al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires – Secretaría General, a favor del Establecimiento H.I.G.A Profesor Dr. Rodolfo Rossi dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cuyos datos censales se detallan en Anexo Único.

ARTÍCULO 2°. El beneficiario reconoce que el vehículo Registro Oficial N° 34509 es intransferible a terceros y se obliga, cuando fuese excluido del servicio activo, a someterlo a procesos de compactación, destrucción o similar, en forma inmediata y directamente.

ARTÍCULO 3°. El movimiento patrimonial que se produce será denunciado en la próxima actualización con intervención de los Registros Patrimoniales correspondientes.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, notificar al Ministerio de Salud - H.I.G.A Profesor Dr. Rodolfo Rossi de la Provincia de Buenos Aires, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Fabián Perechodnik
Secretario General

ANEXO ÚNICO

EXPEDIENTE	2114-1132/16
REGISTRO OFICIAL	34509
MARCA	PEUGEOT
MODELO/AÑO	BOXER /06
TIPO	FURGON
N° MOTOR	RPA 444119
N° CHASIS	RPA 444119
DOMINIO	FKZ607
CUENTA	4.7.2.
VALOR INVENTARIO.	\$ 20.000
VALOR REALIZACION	\$ 120.000
VALOR REPOSICION	\$ 461.000

C.C. 1.316

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Disposición N° 2

La Plata, 30 de enero de 2017.

VISTO el Expediente N° 2417-2106/2016 del registro del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que durante los días feriados y/o no laborables, destinados algunos de ellos a incentivar la actividad turística, así como también en el inicio, recambio y finalización de los períodos vacacionales de verano e invierno, suele con regularidad constatarse un incremento del parque automotor existente, lo que conlleva a adoptar medidas estratégicas y preventivas tendientes a ordenar la circulación vehicular por las Rutas Provinciales N° 2, 11, 36, 56, 63, 74 y la Autopista La Plata - Buenos Aires con la finalidad de incrementar el aprovechamiento de la capacidad vial de las mismas, el grado de seguridad en la circulación general y disminuir la probabilidad de accidentes viales;

Que por el Decreto Nacional N° 1.584 de fecha 2 de noviembre de 2010, se establecieron los feriados nacionales y los días no laborables, originando así varios fines de semanas largos durante todo el año, lo cual motiva al dictado de la presente medida, contemplándose en la misma los próximos feriados nacionales

Que por otro lado, mediante Resolución N° 915 de fecha 15 de diciembre de 2016 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires- B.O. 4/01/2017- se aprobó el calendario Escolar 2017 para todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, cuyo cronograma de Iniciación, Receso de Invierno y Finalización de Ciclo Lectivo, se detalla en su Anexo 1;

Que en consecuencia, con motivo del receso de invierno, y tal como ocurre también durante los fines de semana largos, se produce una masiva movilización de habitantes en todo el territorio del país, como consecuencia del desplazamiento de turistas hacia centros con atractivos naturales o culturales, especialmente en aquellas rutas que conectan con zonas turísticas, como las de la costa Atlántica Bonaerense;

Que por lo tanto, resulta conveniente efectuar restricciones a la circulación, teniendo en cuenta el flujo del tránsito en menor o mayor cantidad, en un determinado sentido de circulación -carriles específicos- en días prefijados y en los tramos de las rutas que registran alto índice de siniestralidad vial;

Que en virtud de ello es necesario fijar períodos de circulación exclusiva para vehículos de menos de SIETE (7) toneladas de porte bruto, restringiendo la circulación de picadas de transporte automotor de cargas que superen dicho peso, en días y horarios picos;

Que de acuerdo a las características específicas de determinados vehículos de transporte automotor de cargas, en cuanto a sus dimensiones y carga máxima admisible, es

menester exceptuarlos de la aplicación de la presente limitación, tal como surge del artículo 2º de la resolución n° 250/16 de la Subsecretaría de Transporte, modificado por el artículo 1º de la Resolución N° 254 de fecha 30 de noviembre de 2016 de la Subsecretaría de Transporte, que exceptúa de la presente medida a los vehículos que transporten cierta clase de mercancías o bien presten determinado servicio, sin necesidad de extender para cada caso un permiso o autorización;

Que mediante la Resolución N° 250/16 de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, se restringe la circulación en todas las vías de acceso al Área Metropolitana y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días domingo entre las diecisiete (17:00) horas y las veintitrés (23:00) horas a los vehículos de transporte de cargas de más de siete (7) toneladas de porte bruto, no contempla la demanda de circulación que se va a generar el resto de los días;

Que en ese sentido, resulta adecuado invitar a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL, a la ADMINISTRACIÓN DE DIRECCIÓN DE VIALIDAD de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a la POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a los Municipios, Federaciones y Cámaras representativas del sector, y entidades afines, a colaborar con la difusión y aplicación de la presente medida estratégica de seguridad vial, en beneficio de toda la sociedad;

Que es por ello que, sin perjuicio de la aplicación de la presente medida por parte de la autoridad competente, deviene necesario fortalecer su difusión en la población en general, a fin de contribuir a su conocimiento, concientización y persuasión de su cumplimiento voluntario, en pos de lograr mayor efectividad en su implementación;

Que por otra parte, es oportuno recomendar a los diferentes organismos encargados de ejercer el control de la seguridad vial, que al momento de la liberación del tránsito, por haber concluido el horario de limitación, y existiendo vehículos detenidos como consecuencia de la aplicación de esta medida, que fueran a liberarse al tránsito para que continúen su circulación, tal procedimiento se haga en forma gradual, paulatina y progresiva a efectos de preservar la seguridad vial, toda vez que de esta forma se mantendrá la fluidez en el tránsito y se evitará el congestionamiento de vehículos de transporte de cargas;

Que a efectos de implementar acciones y medidas tendientes a dar cumplimiento a lo establecido en la presente, y conforme a la experiencia recogida en la aplicación de medidas restrictivas de igual naturaleza, los operativos de control deben emplazarse en los lugares en los que la limitación comienza y en el sentido de circulación que corresponda, independientemente de los controles que se efectivicen en puntos intermedios, dado que, de esta forma, se evitará que los vehículos alcanzados por la restricción ingresen al área de la ruta que se encuentra limitada;

Que el presente acto se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley N° 10.837 "Régimen Legal del Transporte de Cargas de la Provincia de Buenos Aires", en sus artículos 1º y 16, y su Decreto Reglamentario N° 4.460/91, en sus artículos 28 incisos 2º y 11, por los cuales se faculta a la entonces Dirección Provincial del Transporte -actual Subsecretaría de Transporte- a reglar sobre cuestiones de tránsito y circulación en caminos y calles que puedan afectar el transporte automotor de cargas, en el Código de Tránsito - Ley N° 13.927- y su Decreto Reglamentario N° 532/09, en la Ley N° 14.853 - Ley de Ministerios-, el Decreto N° 360 de fecha 3 de mayo de 2016 y la Resolución N° 4 de fecha 10 de enero de 2017 de la Subsecretaría de Transporte;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Establecer que los vehículos de transporte de cargas mayores a SIETE (7) toneladas de porte bruto no podrán circular por las Rutas Provinciales conforme los tramos especificados en la SECCIÓN I, ni en las fechas y horarios detallados en la SECCIÓN II, del Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Exceptuar de toda restricción para circular, temporaria o permanente, a los vehículos detallados en el artículo 1º de la Resolución N° 254 de fecha 30 de noviembre de 2016 de la Subsecretaría de Transporte, modificatoria del artículo 2º de la Resolución N° 250 de fecha 17 de noviembre de 2016 de la Subsecretaría de Transporte.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Tomás Daels
Director Provincial

ANEXO

a) **SECCIÓN I**

RUTA PROVINCIAL N°	TRAMO
Autopista Buenos Aires - La Plata	Desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta km 40,5 del Ramal Buenos Aires - Mar del Plata (por desvío en peaje Hudson).
RP N° 2 (AUTOVÍA 2)	Desde km 40,5 del Ramal Buenos Aires - Mar del Plata de la Autopista Buenos Aires - La Plata hasta el Km. 400 (Camet).
RP N° 11	Desde intersección con RP N° 36 (Pipinas) hasta el Km. 537 (Chapadmalal)

RP N° 36	Desde Rotonda RP N° 10 (Prolongación Av. 66 - La Plata) hasta la intersección con RP N° 11 (Pipinas)
RP N° 56	Desde su intersección con la RP N° 11 (Gral. Conesa) hasta su intersección con la RP N° 74 (Gral. Madariaga).
RP N° 63	Desde Distribuidor de Tránsito con RP N° 2 (Dolores) hasta intersección con RP N° 11 (Esquina de Crotto).
RP N° 74	Desde su intersección con la RP N° 56 (Maipú) hasta su intersección con la RP N° 11 (Pinamar).

b) **SECCIÓN II**

FECHAS	HORARIOS	SENTIDO DE FLUJO VEHICULAR EN ACCESO AL ÁREA METROPOLITANA
Viernes 24 de febrero de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 25 de febrero de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Martes 28 de febrero de 2017	De TRECE (13:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Jueves 23 de marzo de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Viernes 24 de marzo de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Domingo 26 de marzo de 2017	De TRECE (13:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Jueves 13 de abril de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Viernes 14 de abril de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Domingo 16 de abril de 2017	De TRECE (13:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Viernes 28 de abril de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 29 de abril de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)

Lunes 1 de mayo de 2017	De TRECE (13:00) HORAS hasta VEINTITRÉS HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Viernes 14 de julio de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 15 de julio de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Viernes 21 de julio de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 22 de julio de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Domingo 23 de julio de 2017	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Domingo 30 de julio de 2017	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Viernes 18 de agosto de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 19 de agosto de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Lunes 21 de agosto de 2017	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Viernes 6 de octubre de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 7 de octubre de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Lunes 9 de octubre de 2017	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Viernes 24 de noviembre de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 25 de noviembre de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Lunes 27 de noviembre de 2017	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Jueves 7 de diciembre de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)

Jueves 7 de diciembre de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Viernes 8 de diciembre de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Domingo 10 de diciembre de 2017	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Viernes 22 de diciembre de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 23 de diciembre de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Lunes 25 de diciembre de 2017	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)
Viernes 29 de diciembre de 2017	De DIECISIETE (17:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 30 de diciembre de 2017	De SEIS (06:00) HORAS hasta DIECISÉIS (16:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Lunes 1 de enero de 2017	De OCHO (08:00) HORAS hasta DIECIOCHO (18:00) HORAS	ASCENDENTE (SALIDA)
Lunes 1 de enero de 2018	De DIECISÉIS (16:00) HORAS hasta VEINTITRES HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)

C.C. 1.319

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE BALCARGE

Licitación Pública Nº 2/17

POR 5 DÍAS – Llámese a Licitación Pública Nº 2/17 para la adquisición de cuatro (4) módulos lectores de patentes (LPR/ANPR) y veinticuatro (24) nuevas Cámaras de Seguridad. Presupuesto Oficial: \$ 2.300,012.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.300,00.

Fecha de Apertura: 21 de febrero de 2017, a la hora 11:00, en la “Sala de los Intendentes” del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 1.193 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 8/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Puesta en valor de la Plaza Puerto Argentino, ubicada en Av. José Equiza, José León Larre y Maestra Concepción Valle, de la Localidad de González Catán.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 24 de febrero de 2017, a las 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.523 (Son pesos cinco mil quinientos veintetrés).

Expediente Nº: 18244/Int./16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.182 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 9/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Puesta en valor de la Plaza J. M. de Rosas ubicada en las calles Nazar, Cucha Cucha, Villaguay y Esteban De Luca de la Localidad de La Tablada.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 24 de febrero de 2017, a las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 4.247 (Son pesos cuatro mil doscientos cuarenta y siete).
Expediente N°: 13870/Int./15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.183 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 10/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Puesta en valor de la Plaza 20 de Junio ubicada en María Pita, Hualfín, Lacar y Lanza, Barrio Central de la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 1º de marzo de 2017, a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 4.313 (Son pesos cuatro mil trescientos trece).
Expediente N°: 18248/Int./16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.184 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 11/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Remodelación integral de Plaza Ejército de los Andes ubicada en Av. Luro de la Localidad de Gregorio de Laferrere (sector juegos).

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 1º de marzo de 2017, a las 11:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2.401 (Son pesos dos mil cuatrocientos uno).
Expediente N°: 18427/Int./16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.185 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 12/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Remodelación integral de Plaza Mitre ubicada en Bartolomé Mitre, Pueyrredón, Sargento Cabral y Alberdi de la Localidad de Ramos Mejía (sector juegos).

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 1º de marzo de 2017, a las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.826 (Son pesos mil ochocientos veintiséis).
Expediente N°: 18428/Int./16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.186 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 13/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Puesta en valor de la Plaza San Alberto, ubicada en Deseado, Espinosa, Peribebuy y Pekín de la Localidad de Isidro Casanova.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 1º de marzo de 2017, a las 13:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 4.481 (Son pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno).

Expediente N°: 18254 Int./16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.187 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 14/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Puesta en valor de la Plaza ubicada en Soberanía Nacional, May y Atalco, de la Localidad de González Catán.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 2 de marzo de 2017, a las 10:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 4.492 (Son pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y dos).
Expediente N°: 18250/Int./16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.188 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 15/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Puesta en valor de la Plaza San Juan Bautista, del Bº manzanas ubicada en Berna e Itzuaingó de la Localidad de Villa Luzuriaga.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 2 de marzo de 2017, a las 11:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 4.587 (Son pesos cuatro mil quinientos ochenta y siete).
Expediente N°: 18249/Int./16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.
Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 1.189 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 2/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2017 - Expte. N° 4059- 481/2017.

Objeto: Provisión de materiales; mano de obra; Herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de Playón Deportivo en Barrio Los Almendros".

Monto Oficial: Un millón noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro con 59/100. (\$ 1.095.644,59).

Plazo de ejecución de las Obras: Se establece en noventa (90) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición, de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes tres (3) de febrero de 2017 y hasta el viernes diecisiete (17) de febrero de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes veintiuno (21) de febrero de 2017, a las doce (12:00) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 1.228 / feb. 3 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2017 - Expte. N° 4059- 480/2017.

Objeto: Provisión de materiales; mano de obra; Herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de Playón Deportivo en Barrio Emilio Mitre".

Monto Oficial: Un millón noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro con 59/100. (\$ 1.095.644,59).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en noventa (90) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes tres (3) de febrero de 2017 y hasta el viernes diecisiete (17) de febrero de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes veintiuno (21) de febrero de 2017, a las ocho y treinta (8:30) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 1.229 / feb. 3 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 1/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/2017 - Expte. N° 4059-369/2017.

Objeto: Provisión de Materiales; mano de Obra; Herramientas y Maquinarias Necesarias para la Construcción de Polideportivo - Barrio Noroeste.

Monto Oficial: Tres millones quinientos noventa y un mil diecinueve con 00/100. (\$ 3.591.019,00).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en doscientos setenta (270) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes tres (3) de febrero de 2017 y hasta el viernes diecisiete (17) de febrero de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes veintiuno (21) de febrero de 2017, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 1.227 / feb. 3 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y DEPORTE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Licitación Pública N° 9/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/17, autorizada por Decreto N° 191/2017 - (Expediente N° 4013-78/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto Pavimento, Cordón Cuneta y mejorado en la localidad de Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 77.947.932,75.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos setenta y ocho mil con 00/100 (\$ 78.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 9/17, Expediente N° 4013-78/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 14/02/2017 al 24/02/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 10/03/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 10/03/2017 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 14/02/2017 hasta el 06/03/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas - Tel. (02314) 427203 - mruiz@bolivar.gob.ar.

C.C. 1.239 / feb. 3 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y DEPORTE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Licitación Pública N° 10/17

POR 3 DÍAS. Llámese a Licitación Pública N° 10/17, autorizada por Decreto N° 192/2017 - (Expediente N° 4013-79/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Bacheo en distintas calles del partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 47.150.253,55.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos cuarenta y siete mil doscientos con 00/100 (\$ 47.200,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 10/2017, Expediente N° 4013-79/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 14/02/2017 al 24/02/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta las 12:30 horas del día 10/03/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 10/03/2017 a las 13:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 14/02/2017 hasta el 06/03/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 - mruiz@bolivar.gob.ar.

C.C. 1.240 / feb. 3 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Licitación Pública N° 8/17

POR 3 DÍAS. Llámese a Licitación Pública N° 8/17, autorizada por Decreto N° 190/2017 - (Expediente N° 4013-77/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto Pavimento en las Localidades de Urdampilleta y Pirovano.

Presupuesto Oficial: \$ 24.899.327,55.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos veinticinco mil con 00/100 (\$ 25.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 8/2017, Expediente N° 4013-77/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 14/02/2017 al 24/02/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta las 08:30 horas del día 10/03/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 10/03/2017 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 14/02/2017 hasta el 06/03/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 - mruiz@bolivar.gob.ar.

C.C. 1.241 / feb. 3 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 20

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20 para la contratación de la obra "Ejecución de Nuevo Geriátrico Municipal Rodríguez Ortega", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 109.326.644,33.

Pliego de Bases y Condiciones: Se entrega en forma gratuita en la Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, entpiso, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, entpiso, hasta el día 24/2/17 a las 12:00 hs.

Fecha de Apertura: 24/02/17 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, entpiso.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Obras Municipales y retirada de la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entpiso) Olivos, hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Expediente N° 4119-000584/17.

C.C. 1.294 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de camión chasis con cabina.

Presupuesto Oficial: \$ 1.812.000,00.

Garantía de la Propuesta: 5% del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.
- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.
- Fianza bancaria.
- Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 24/02/17. Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 1.810,00.

Expediente Administrativo: 4037-240-S-17.

Consultas y Ventas: Hasta un día anterior a la Apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00. Tel. (5411) 42371601. www.florenciovarela.gov.ar

C.C. 1.292 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de un (1) semirremolque carretón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.000,00.

Garantía de la Propuesta: 5% del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.
- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.
- Fianza bancaria.
- Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 24/02/17. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 1.250,00.

Expediente Administrativo: 4037-239-S-17.

Consultas y Ventas: Hasta un día anterior a la Apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00. Tel. (5411) 42371601. www.florenciovarela.gov.ar

C.C. 1.293 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 8/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 154/17. Llamado a Licitación Pública N° 8/17.

Apertura: 24/02/17, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-701-4-8 y 9.

Para la adquisición de: Artículos de Librería, con un Presupuesto Oficial de \$ 4.085.908,25 (Pesos cuatro millones ochenta y cinco mil novecientos ocho con 25/00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y Condiciones en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de \$ 4.085,50 (Pesos cuatro mil ochenta y cinco con 50/100) en la Dirección de Tesorería General.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja, Fondo, de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 1.270 / feb. 6 v. feb. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Licitación Pública Nacional N° 2/17

POR 3 DÍAS - "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" Préstamo BID 3256/OC-AR. "Adquisición de Equipo Excavador".

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° IDB663-05 15 del 19 de mayo de 2015.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato L.P.N. N° 2/17 "Adquisición de Equipo Excavador".

3. La Subsecretaría de Finanzas, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la L.P.N. N° 2/17 "Adquisición de Equipo Excavador" compuesto por:

LOTE CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
Único Uno (1)	Equipo Excavador

La entrega se deberá realizar entre los 60 y 120 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo

titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas (uco_dpoi@ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: Capacidad Financiera, Experiencia y capacidad técnica y requisitos de utilización de los bienes, conforme se solicita en el Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de mil pesos (\$ 1.000). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente Fiscal del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 53427/7, Ministerio de Economía Cuenta Fiscal Préstamo Pcia. de Bs. As. / BID 3256 / OC-AR, Cta. Pagos Local. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar al Ministerio de Economía de la Prov. de Buenos Aires "Subsecretaría de Finanzas" calle 45 e/ 7 y 8, 3° piso, Oficina 310, Corredor "E", Pasillo Azul. Ciudad: La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2017. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 hs. del día 14 de marzo de 2017.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta" por el monto de:

LOTE MONTO DE GARANTÍA
Único \$ 192.000

10. La dirección referida arriba es: Dirección: calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor C Amarillo a la izquierda, pasillo al fondo (puerta de vidrio sala anexa a Salón Bugallo).

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Ciudad de La Plata.

Código Postal 1900. piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E", Azul. Horario de 9:00 a 16:00.

Página Web:

http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/bienes/bid3256.php

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar.

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732 /FAX: 54 + (221) 429-4638

C.C. 1.242 / feb. 6 v. feb. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Licitación Pública Nacional N° 1/17

POR 3 DÍAS - "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" Préstamo BID 3256/OC-AR. "Adquisición de Carretones y Trailers".

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB663-05 15 del 19 de mayo de 2015.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato L.P.N. N° 1/17 "Adquisición de Carretones y Trailers".

3. La Subsecretaría de Finanzas, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la L.P.N. N° 1/17 "Adquisición de Carretones y Trailers" compuesto por:

LOTE CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
1 UNO (1)	CARRETÓN SEMIRREMOLQUE 25 TN
2 UNO (1)	CARRETÓN SEMIRREMOLQUE 45 TN
3 DOS (2)	TRAILER BALANCÍN DOS EJES

Para el lote N° 1, y lote N° 3, la entrega se deberá realizar a los 60 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador. Para el Lote N° 2, la entrega se deberá realizar a los 90 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas (uco_dpoi@ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: Capacidad Financiera, Experiencia y capacidad técnica y requisitos de utilización de los bienes, conforme se solicita en el Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de mil pesos (\$ 1.000). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente Fiscal del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 53427/7, Ministerio de Economía Cuenta Fiscal Préstamo Pcia.de Bs. As. / BID 3256 / OC-AR, Cta. Pagos Local. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar al Ministerio de Economía de la Prov. de Buenos Aires "Subsecretaría de Finanzas "calle 45 e/ 7 y 8, 3° piso, Oficina 310, Corredor "E", Pasillo Azul. Ciudad: La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2017. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 del día 13 de marzo de 2017.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta" por el monto de:

LOTE	MONTO DE GARANTÍA
1	\$ 45.000
2	\$ 70.000
3	\$ 20.000

Si se ofertara más de un lote el monto de la garantía de mantenimiento que debe ser presentada será igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección referida arriba es: Dirección: calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor C Amarillo a la izquierda, pasillo al fondo (puerta de vidrio sala anexa a Salón Bugallo). Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900. piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E", Azul. Horario de 9:00 a 16:00. Página Web:

http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/bienes/bid3256.php Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar. Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732 /FAX: 54 + (221) 429-4638

C.C. 1.243 / feb. 6 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 20/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19.581/16. Decreto N° 306/17. Llámese a Licitación Pública N° 20/17 para la provisión de alimentos perecederos y secos, para los Hospitales Sanguinetti, Falcón y Meisner que posee el Municipio del Pilar.

Apertura: 7/3/17.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.669.460,00.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.281 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 21/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19.580/16. Decreto N° 307/17. Llámese a Licitación Pública N° 21/17 para la provisión de alimentos frescos, para los Hospitales Sanguinetti, Falcón y Meisner que posee el municipio Del Pilar.

Apertura: 7/3/17.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 10.793.040,00.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.282 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 22/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19.083/16. Decreto N° 291/17. Llámese a Licitación Pública N° 22/17 para la contratación de la ampliación del Jardín de Infantes N° 933 del Barrio Güemes, de la Localidad de Manuel Alberti, del Partido del Pilar.

Apertura: 8/3/17.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.890.813,07.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.283 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 23/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19.077/16. Decreto N° 292/17. Llámese a Licitación Pública N° 23/17 para la contratación de la ampliación del Jardín de Infantes N° 936 sito en Edison y Gutierrez de la Localidad de Presidente Derqui, del Partido del Pilar.

Apertura: 8/3/17.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.084.715,99.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.284 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 24/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19.076/16. Decreto N° 293/17. Llámese a Licitación Pública N° 24/17 para la contratación de la ampliación del Jardín de Infantes N° 906 sito en S. González 946 de la Localidad de Fátima, del Partido del Pilar.

Apertura: 8/3/17.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.714.470,06.

Valor del Pliego: \$ 7.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.285 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19.585/16. Decreto N° 308/17. Llámese a Licitación Pública N° 25/17 para la contratación del Servicio de Lavandería, destinado a los Hospitales y Centros de Salud de la Municipalidad del Pilar, Hospital F. Falcón de Del Viso, Hospital C. Meisner, Hospital Sanguinetti y Centros de Salud: Pte. Derqui, Villa Rosa y Manuel Alberti.

Apertura: 7/3/17.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.374.996,00.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.286 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 27/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19.290/16. Decreto N° 321/17. Llámese a Licitación Pública N° 27/17 para la contratación de la pavimentación de calles ubicadas en la Localidad de Presidente Derqui, del Partido del Pilar.

Apertura: 8/3/17.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 100.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 100.000,00.

Lugar de Apertura: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección General de Calles y Red Vial, Municipalidad del Pilar, calle 11 de Septiembre 715, 2° piso, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.287 / feb. 6 v. feb. 7

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 28/17

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 19.582/16. Decreto Nº 309/17. Llámese a Licitación Pública Nº 28/17 para la provisión de Descartables Gastronómicos, para los Hospitales Sanguinetti, Falcón y Meisner que posee el Municipio del Pilar.

Apertura: 7/3/17.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 11.341.732,00.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.288 / feb. 6 v. feb. 7

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 29/17

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 20.351/16. Decreto Nº 310/17. Llámese a Licitación Pública Nº 29/17 para contratar el aprovisionamiento de insumos descartables, consumibles, reactivos y alquiler de equipos para las Determinaciones Bioquímicas pertinentes, de los Hospitales y Centros de Salud dependientes de la Municipalidad del Pilar y la provisión de los insumos de laboratorio y hemoterapia de los Hospitales Meisner y Sanguinetti.

Apertura: 7/3/17.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 15.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.289 / feb. 6 v. feb. 7

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 30/17

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 19.579/16. Decreto Nº 311/17. Llámese a Licitación Pública Nº 30/17 para la provisión de alimentos -verduras-, para los Hospitales Sanguinetti, Falcón y Meisner que posee el Municipio del Pilar.

Apertura: 7/3/17.

Hora: 15:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.595.677,60.

Valor del Pliego: \$ 6.500,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

C.C. 1.290 / feb. 6 v. feb. 7

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 32/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 16.913/16. Decreto Nº 320/17. Llámese para el Segundo Llamado de la Licitación Pública Nº 32/2016 para la obra de Ampliación de la Escuela de Educación Secundaria Nº 6 sita en la calle Garibaldi Esquina Pizarro del Distrito del Pilar.

Apertura: 8/3/17.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 9.039.239,28.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

C.C. 1.291 / feb. 6 v. feb. 7

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A. – AUBASA

Licitación Pública Nº 1/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/2017 "Servicio de traslado para el personal de Peaje de la Autopista Buenos Aires - La Plata".

Presupuesto del servicio: \$ 8.500.000 (Pesos ocho millones quinientos mil).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 20.000 (Pesos veinte mil).

Garantía de oferta exigida: 1 %.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 9 de marzo de 2017. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: Se llevará a cabo el 9/03/2017 a las 12:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

Calle 46, Nº 561 - Piso 9° - La Plata - Prov. de Buenos Aires

Oficinas Comerciales: Reconquista 575 - Piso 5° - CABA - 011 3221-7800.

L.P. 15.195 / feb. 6 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Expte.: S-343/16. Objeto: Remodelación de la Terminal de Ómnibus de Punta Alta, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, promovido por la Secretaría de Obras, Servicios y Planeamiento Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto.

Fecha de apertura: 24 de febrero de 2017.- Hora: 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de apertura de propuestas: Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales. Rivadavia 584 - Punta Alta - Consultas: 02932-421852.

C.C. 1.296 / feb. 6 v. feb. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

Licitación Pública Nº 1/17

POR 5 DÍAS - Exp. Nº 2416-1812/2005 alc. 195. Obra: "Etapa IV UOM 40 viviendas de un total de 342 e Infraestructura, en el Partido de Ensenada".

Presupuesto Oficial: \$ 64.930.256,66. (Pesos sesenta y cuatro millones novecientos treinta mil doscientos cincuenta y seis con sesenta y seis centavos), precio de referencia a octubre de 2016.

Plazo de Obra: 12 (doce) meses.

Valor del Pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil).

Periodo de Venta de Pliegos: Desde el día 6 de febrero de 2017 hasta el día 3 de marzo de 2017 inclusive.

Lugar de Entrega de Pliegos: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4 N° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 8 de marzo de 2017 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 8 de marzo de 2017 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar)

C.C. 1.305 / feb. 6 v. feb. 10

**República Argentina
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de racionamiento en cocido. Lugar donde puede Consultarse y/o Adquirirse el Pliego: I.Na.Re.P.S. Departamento de Compras, ruta 88 km 1,5 Mar del Plata, hasta el día 8 de marzo de 2017 de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 hs.

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Lugar de Apertura: Dto. de Compras, Ruta 88 km 1,5 - 7600 Mar del Plata.

El Retiro de Pliegos se realiza hasta el día 8/03/2017 de 7:00 a 12:00 hs. en el I.Na.Re.P.S.

Visita: Hasta el 8 de marzo de 9:00 a 13:00 hs. en el servicio de alimentación, para obtener el certificado de visita (Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares)

Valor del Pliego: \$ 150.

Presentación de Ofertas hasta el día 15 de marzo de 2017 a las 9:30 hs.

Apertura: I.Na.Re.P.S Departamento de Compras.

15 de marzo de 2017.

Hora: 10:00.

C.C. 1.269 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE SALLIQUELÓ

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de un Compactador de carga trasera montado sobre Camión 0 km. Garantía: 1 % Valor Oferta.

Apertura de Ofertas: el 7 de marzo de 2017, en la Sala de Situaciones del Palacio Municipal, sita en Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, a las 11:30 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 30 de enero de 2017 de 7:00 a 13:00 hs en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló, Avda. 9 de Julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, internos 133 y 134. compras@salliquelo.gov.ar

Recepción de Ofertas: Hasta una hora antes del día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Salliqueló Avda. 9 de julio y Rivadavia de Salliqueló, Te.: 02394-481366, interno 34.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Tel. Fax: (02394) 480 066 / 480 760 / 480 109 / 481 366 / 481 043 – www.salliquelo.gov.ar

C.C. 1.272 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-174-2017

POR 2 DÍAS – Corresponde Expte. N° 416R-174-2017. Llamado a Licitación Pública N° 416R-174-2017, para la ejecución de la obra "Construcción Centro de Salud Delegación Norte de la Ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de Pesos seis millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve (\$ 6.888.269), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 20 de febrero de 2017, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos seis mil ochocientos ochenta y nueve (\$ 6.889).

C.C. 1.276 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-176-2017

POR 2 DÍAS – Corresponde Expte. N° 416R-174-2017. Llamado a Licitación Pública N° 416R-176-2017, para la ejecución "Construcción Laboratorio Bromatológico – 1era. Etapa" de la Ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de Pesos seis millones trescientos veintitrés mil ochocientos dos con cuatro centavos (\$ 6.323.802,04) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 20 de febrero de 2017, a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos seis mil trescientos veinticuatro (\$ 6.324).

C.C. 1.277 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/17 "Mejoras Pavimento calle Juan Manuel de Rosas" de la ciudad de Chascomús.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de quienes deseen consultado en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la Calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.553.850,84.

Valor del pliego \$ 4.556,00

Lugar y fecha de apertura: Palacio Municipal - Crámer 270 - Sobre N° 1 20 de febrero de 2017 Hora 10:00, Sobre N° 2 21 de febrero de 2017 Hora: 10:00.

C.C. 1.278 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 24/17

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación para la contratación de servicio de monitoreo / alarma e instalación para ochenta y ocho (88) establecimientos educativos, pertenecientes al

partido de Lomas de Zamora, por el período de marzo a diciembre del 2017, solicitado por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 1.636.536,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 22 de febrero de 2017 a las 10:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er – Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

Venta de Pliegos: los días 17 al 20 de febrero de 2017, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.279 / feb. 6 v. feb. 7

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - "Concesión contrato de pastoreo y/o cosecha de una fracción de campo de 212 ha designada como parcela 82 "h" del cuartel V y propiedad de la Municipalidad de Laprida".

Periodo de la concesión: un (1) año.

Consultas: En la Oficina de Compras y Asesoría Letrada de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 10/02/2017.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 14/02/2017.

Valor de los Pliegos: \$ 1.000 (Pesos mil).

Lugar y Fecha de Apertura de Sobres; Salón Dorado de Municipalidad de Laprida a las 12:00 hs. del día 15/02/2017.

(02285) 421301 – Int. 21 y 35 – Cel.: 02284-15300044

mlcompras@laprida.net o mlcompras2@laprida.net – www.laprida.gov.ar

C.C. 1.280 / feb. 6 v. feb. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 23/17

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3795/16. Llámase a Licitación Privada N° 23/17, por la provisión de filtros para plasmáferesis y varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 13/2/17, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Lainez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 1.345

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 18/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/17. Expediente 2960-4072/16 para la adquisición de cuerda hidrófila y otros.

Apertura de Propuestas: El día 13 de febrero de 2017 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 1.346

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 19/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/17. Expediente 2960-5419/17 para la adquisición de Hepatitis a anticuerpos y otros con equipamiento a préstamo.

Apertura de Propuestas: El día 13 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas)

C.C. 1.347

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 20/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 20/17. Expediente 2960-4843/16 para la adquisición de stent coronario y otros.

Apertura de Propuestas: El día 13 de febrero de 2017 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 1.348

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 21/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 21/17. Expediente 2960-4844/16 para la adquisición de stent coronario liberador de biolimus y otros.

Apertura de Propuestas: El día 13 de febrero de 2017 a las 12:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 1.349

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 22/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 22/17. Expediente 2960-5471/17 para la adquisición de Pirimetamina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 13 de febrero de 2017 a las 13:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 1.350

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 12/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-748/16. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 14:00 horas, para la Licitación Privada N° 12/17, por la adquisición de sensores y cables, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.351

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-755/16. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 16:00 horas, para la Licitación Privada N° 9/17, por la adquisición de víveres frescos: Pescado, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

C.C. 1.352

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 8/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-756/16. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 14:30 horas, para la Licitación Privada N° 8/17, por la adquisición de víveres frescos: Pan, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.353

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-754/16. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 15:30 horas, para la Licitación Privada N° 7/17, por la adquisición de víveres frescos: Pastas, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.354

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-753/16. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 15 horas, para la Licitación Privada N° 6/17, por la adquisición de víveres frescos: Quesos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.355

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-766/16. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 12 horas, para la Licitación Privada N° 5/17, por la adquisición de Servicio de Reparación compresor de aire: Secador de aire, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.356

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-747/16. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 13:00 horas, para la Licitación Privada N° 3/17, por la adquisición de servicio de reparación respirador neumovent, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.357

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 2/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-767/17. Fijase fecha de apertura el día 10 de febrero de 2017, a las 12:30 horas, para la Licitación Privada N° 2/17, por la adquisición de Servicio de reparación de equipo de Otoemisiones acústicas, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.358

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 37/17

POR 1 DÍA - Fijase la fecha de apertura el día 10 de febrero a las 9:00 hs., para la Licitación Privada N° 37/2017, para la adquisición de insumos para el Servicio de Hemoterapia, para

cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/n° M. B. Gonnert, Buenos Aires, donde podrán retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

C.C. 1.359

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública Nº 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-6997/17. Llámese a Licitación Pública Nº 5/17, Adquisición de Determinaciones de Hematología con Equipamiento para Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 15 de febrero de 2017 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes, hasta el día anterior a la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 6.800,00.

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red Dr. Néstor Carlos Kirchner (S.A.M.I.C).

L.P. 15.228

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública Nº 10/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7018/17. Llámese a Licitación Pública Nº 10/17, Adquisición de Suturas.

Apertura de Propuestas: Día 15 de febrero de 2017 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes, hasta el día anterior a la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 3.300,00.

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red Dr. Néstor Carlos Kirchner (S.A.M.I.C).

L.P. 15.229

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública Nº 11/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-6999/17. Llámese a Licitación Pública Nº 11/17, Adquisición de Determinaciones de Inmunoserología - Autoinmunidad Automatizadas.

Apertura de Propuestas: Día 15 de febrero de 2017 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes, hasta el día anterior a la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 2.500,00.

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red Dr. Néstor Carlos Kirchner (S.A.M.I.C).

C.C. 15.227

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública Nº 17/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-7020/17. Llámese a Licitación Pública Nº 17/17, Adquisición de Determinaciones de Serología - Química Clínica con la Provisión de Equipamiento.

Apertura de Propuestas: Día 15 de febrero de 2017 a las 8:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes, hasta el día anterior a la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 20.000,00.

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red Dr. Néstor Carlos Kirchner (S.A.M.I.C).

L.P. 15.226

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/17 para la "adquisición de una excavadora sin uso".

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones doscientos mil con 00/100 (\$ 3.200.000,00).

Lugar y fecha de presentación de propuestas, 3 de marzo de 2017, a las 8.30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

Apertura de Sobres: 3 de marzo de 2017, a las 9:00 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos tres mil doscientos con 00/100 (\$ 3.200,00).

C.C. 1.343 / feb. 7 v. feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento Educativo Ley Nacional Nº 26.075 y Ley Nº 14.652 de Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires

Objeto: Ejecución de la obra "Terminación de Obra Paralizada en E.P. Nº6 - E.S.B. 302". Expediente: 4128- 101274-I-2017.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno con sesenta y ocho centavos (\$ 7.059.431,68).

Plazo de Obra: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 3.929,71.

Venta de Pliegos: Hasta del día 24 de febrero de 2017 de 8:00 a 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241 -Guernica - Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8:00 a 14:00 hs.

Apertura de Ofertas: 6 de marzo de 2017 a las 9.00 hs. en Crisólogo Larralde 241, Guernica, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 6 de marzo de 2017 a las 8:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 1.313 / feb. 7 v. feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nº 9/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento Educativo Ley Nacional Nº 26.075 y Ley Nº 14.652 de Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución de la obra "Reparaciones Varias E.P. Nº2 - E.S.B. 310".

Expediente: 4128- 100789-I-2016.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos nueve (\$ 2.675.309,26).

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.737,65.

Venta de Pliegos: Hasta del día 13 de febrero de 2017 de 8:00 a 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241, Guernica, Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8:00 a 14:00 hs.

Apertura de Ofertas: 20 de febrero de 2017 a las 10.00 Hs. en Crisólogo Larralde 241, Guernica, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 20 de febrero de 2017 a las 9:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 1.315 / feb. 7 v. feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nº 10/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento Educativo Ley Nacional Nº 26.075 y Ley Nº 14.652 de Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución de la obra "Reparaciones Varias E.P. Nº8 - E.S.B. 304".

Expediente: 4128- 100790-I-2016.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres millones setecientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y uno con cincuenta y ocho (\$ 3.796.341,58).

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 2.298,17.

Venta de Pliegos: Hasta del día 13 de febrero de 2017 de 8:00 a 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241, Guernica, Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8:00 a 14:00 hs.

Apertura de Ofertas: 20 de febrero de 2017 a las 11.00 hs. en Crisólogo Larralde 241- Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 20 de febrero de 2017 a las 10.00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 1.314 / feb. 7 v. feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 4/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 20140-S-2016.

Objeto: "Desagües Pluviales en Av. Eva Perón".

Fecha y Hora de Aperturas: 6 de marzo 2017, 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 41.066,75 (Pesos cuarenta y un mil sesenta y seis con 75/100).

Presupuesto Oficial: \$ 41.066.742,96 (Pesos cuarenta y un millones sesenta y seis mil setecientos cuarenta y dos con 96/100).

Plazo de Ejecución: 270 días corridos (doscientos setenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, de 9:00 a 14:00 hs.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.
Dirección General de Desarrollo Urbano.

C.C. 1.332 / feb. 7 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA

Licitación Pública N° 55/16

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 4051-27373-S-2016. Obra: "Refacción de la Escuela de Educación Secundaria N° 23 Don Zeno".

Objeto: "Haciendo Escuela".

Fecha y Hora de Apertura: 7 de marzo 2017 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.123 (Mil ciento veintitrés).

Presupuesto Oficial: 1.127.670 (Un millón ciento veintisiete mil seiscientos setenta).

Plazo de Ejecución: 90 (días) de corrido.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.333 / feb. 7 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Licitación Pública N° 11/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/17, autorizada por Decreto N° 204/17 - (Expediente N° 4013-83/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto Infraestructura en Barrio Villa Diamante y Zorzales.

Presupuesto Oficial: \$ 11.737.141,71.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos doce mil con 00/100 (\$ 12.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 11/17, Expediente N° 4013-83/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 20/2/17 al 6/3/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 15/03/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 15/03/17 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/2/17 hasta el 8/3/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203- mruiz@bolivar.gob.ar

C.C. 1.336 / feb. 7 v. feb. 9

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 4/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/17 para la contratación del Servicio de Traslado de Alumnos que asisten al Centro de Día "Arco Iris", Escuelas 501 y 502, Centro Educativo Complementario N° 801, taller Protegido y Sociedad de Protección a la Infancia (período comprendido del 10 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2017).

Presupuesto Oficial: \$ 1.042.290.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.042,30.

Fecha de Apertura: 3 de marzo de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la Apertura.

C.C. 1.337 / feb. 7 v. feb. 9

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/17 para la adquisición de una unidad (minibús) de transporte destinada a la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.300.

Fecha de Apertura: 8 de marzo de 2017, a las hora 11:00, en la Sala de los Intendentes, del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la Apertura.

C.C. 1.338 / feb. 7 v. feb. 9

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la provisión de treinta (30) vehículos 0Km, tipo Sedan 4 puertas, motor 1.5/1.6 naftero, color blanco, equipados con blindajes balísticos nivel RB3 Norma RENAR y kits lumínicos sonoros para vehículos de patrullaje, requeridos para proveer a la fuerza de seguridad Local, solicitados por la Secretaría de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 16.344.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 23 de febrero de 2017, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro N° 220, 3º piso, Oficina 303, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 16/2 hasta el 20/2 de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de Apertura.

C.C. 1.329 / feb. 7 v. feb. 8

Varios

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255248 caratulado "LÓPEZ MARCELINO DANIEL- CRISTADULAQUIS ANALÍA VERÓNICA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", en el expediente N° 2138-255247 caratulado "LÓPEZ MARCELINO DANIEL- LÓPEZ CRISTADULAQUIS DANIELA (HIJA) S/PENSIÓN", y en el expediente N° 2138-255552 caratulado "LÓPEZ MARCELINO DANIEL- REYNA AMPARO (ESPOSA) S/PENSIÓN" y en expediente N° 2138-255487 caratulado "LÓPEZ MARCELINO DANIEL- LO RE SILVINA MARIANA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 939 / feb. 1º v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271281 caratulado "MARTÍN GONZÁLEZ JOSÉ LUIS- CABRERA ZULMA NANCY (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 940 / feb. 1º v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269066 caratulado "PÁEZ FIDEL PASTOR- RIVERO MARTA ZULEMA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 941 / feb. 1º v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266207 caratulado "LASTRA HÉCTOR MIGUEL- ARDAIST ELVIRA LEONOR (ESPOSA) S/PENSIÓN", y en el expediente N° 2138-266210 caratulado "LASTRA HÉCTOR MIGUEL- LASTRA ADOLFO ALEJANDRO (HIJO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 942 / feb. 1º v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271197 caratulado "OLIVETTO HERMES DOMINGO- BEXIGA ANA MARÍA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 943 / feb. 1º v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271267 caratulado "GAIÁN MARIO ELADIO- ESPINOSA JULIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 944 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269523 caratulado "MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO- RUIZ NOEMÍ MABEL (ESPOSA) S/PENSIÓN", y en el expediente N° 2138-271085 caratulado "MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO- MARTÍNEZ ROCIO MABEL (HIJA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 945 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271061 caratulado "CAMPI NÉSTOR ALBERTO- GOICOECHEA LIDIA SUSANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 946 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269308 caratulado "ARGUELLO MIGUEL ÁNGEL- TUAMA DORA ELSA (ESPOSA POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 947 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269323 caratulado "ACUÑA AGUSTO REMIGIO- VALDIVIEZO PETRONA VÍCTORIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 948 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268694 caratulado "RODRÍGUEZ PABLO SANTIAGO- RODRÍGUEZ SANTINA (HIJA MENOR) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 949 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268067 caratulado "TOMAS GUILLERMO FRANCISCO- CORDONE LIDIA INÉS (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 950 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266778 caratulado "ROMANO RAÚL CÉSAR- LARROSA IRIS AZUCENA (ESPOSA) S/PENSIÓN", y en el expediente N° 2138-263765 caratulado "ROMANO RAÚL CÉSAR- RAKELA JUANA LUCIA (CONCUBINA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere

con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 951 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271558 caratulado "AGULLA MIGUEL ÁNGEL- SQUARZON EDITH LILIANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 952 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268342 caratulado "BASILE JORGE RUBÉN- ANSALDO DELMIRA LAURA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 953 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271057 caratulado "IPATA JUAN CARLOS- PINASCO AMANDA IRENE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 954 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267373 caratulado "MALDONADO RICARDO MARTÍN-AREVALO ANA MERCEDES (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 955 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267772 caratulado "CASTILLO SANTOS REINERIO- MARTÍN MARISA SUSANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 956 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271546 caratulado "ALEGRE GERÓNIMO RAMÓN- VALENZISI GINA (HIJA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 957 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267345 caratulado "CARABAJAL RAÚL OSCAR- SCAGLIOTTI GABRIELA ALEJANDRA (CONVIVIENTE POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 958 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-272967 caratulado "PAOLINI JUAN JOSÉ- CORREA MARGARITA INÉS (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 921 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247505 caratulado "MREUED FÉLIX- PARODI NILSA PAULINA MREUED GUSTAVO EZEQUIEL S/ PENSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE PARODI NILSA PAULINA", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 922 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-272939 caratulado "ZAPIOLA JUAN VÍCTOR- ROSELLI CLARA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 923 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271729 caratulado "DOMÍNGUEZ ÁNGEL FÉLIX- AÑASCO ISABEL CRISTINA (ESPOSA E HIJO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 924 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273447 caratulado "ZABALA MARIO NICOLÁS- CORIA NELBA ANGÉLICA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 925 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273405 caratulado "SAN MARCO PABLO GUSTAVO- ESTIGARRIBIA IRMA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 926 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-261924 caratulado "CIATEO JUAN CARLOS- SUÁREZ PAULINA MARÍA DEL CARMEN (CONCUBINA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 927 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271714 caratulado "TABOADA MARCOS OMAR- SANTÁNGELO PASCUALINA SEVINA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 928 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271521

caratulado "FLANNERY ERNESTO ROBERTO- IVANOFF KOTCHEFF LUISA MARCELA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 929 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267654 caratulado "OLIVA JULIO ALBERTO- SAN GREGORIO MARÍA DEL CARMEN S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 930 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262479 ALCANCE 1 caratulado "IGLESIA OCTAVIO- AGUIRRE MARÍA NÉLIDA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 931 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268287 caratulado "SERAPIO RICARDO JUAN- CLEÑAN REMIGIA RENE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 932 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265348 caratulado "PIPPINO CARLOS ALBERTO- CAGNONI NÉLIDA JUANA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 933 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262359 caratulado "SAVINEL LEONARDO LUIS- ALVARENGA ARGUELLO ABRELLA (ESPOSA) S/PENSIÓN", y en el expediente N° 2138-263441 caratulado "SAVINEL LEONARDO LUIS- CUELLO ALICIA (EX ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 934 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273667 caratulado "CIERI ELICIO FRANCISCO- IRIART NORMA ESTER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 935 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267732 caratulado "MUÑOZ ANDRÉS- MUÑOZ HELENA Y MUÑOZ LOLA (HIJAS) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apereamiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 936 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-

271063 caratulado "BACIGALUPPE HILARIO MIGUEL ÁNGEL- GÓMEZ MARÍA MERCEDES (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 937 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267784 caratulado "GONZÁLEZ MARCELO ALEJANDRO- PUENTE MARCELA FABIANA (ESPOSA POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR MARÍA PAZ GONZÁLEZ) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 938 / feb. 1° v. feb. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-270935 caratulado "KARPYSZIN PEDRO PABLO- ESTOZACOVICH MARÍA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 997 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271250 caratulado "PEDRAZA BAUDILLO BERNARDINO- CANTEROS JOSÉFA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 998 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258882 caratulado "PINTO OSCAR ALFREDO- URRUTIA MARÍA GABRIELA (CONVIVIENTE E HIJOS) S/PENSIÓN", por expediente N° 2138-258879 caratulado "PINTO OSCAR ALFREDO- PINTO MARÍA MICAELA (HIJA) S/PENSIÓN", y por expediente N° 2138-258595 caratulado "PINTO OSCAR ALFREDO- BASUALDO CLAUDIA ROSANA (ESPOSA E HIJOS) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 999 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-2148537 caratulado "ACUÑA CÉSAR ALBERTO- SOSA ZULMA (POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS) S/PENSIÓN", y por expediente N° 2138-248874 caratulado "ACUÑA CÉSAR ALBERTO- ACUÑA MICAELA AGUSTINA (HIJA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.000 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267231 caratulado "SPINELLI ROGELIO ALBERTO- MUÑO SEBASTIANA HAYDÉE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.001 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267530 caratulado "CALCAGNO JOSÉ LUIS- LÓPEZ SILVIA NOEMÍ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.002 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265129 caratulado "ZANCHI LEANDRO FRANCISCO- HREIKE NORA GIMENA (CONCUBINA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.003 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266151 caratulado "ROSALES HORACIO EGAR- ROSALES JULIA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.004 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265977 caratulado "CERVINO DOMINGO LUIS- CERVINO NORA AMALIA (HIJA MAYOR IMPEDIDA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.005 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-264144 caratulado "BLANCO AMILCAR REINALDO- BLANCO AMILCAR RAÚL (HIJO INCAPACITADO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.006 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267428 caratulado "BELIZAN IGNACIO- BELIZAN MARCERLA BEATRIZ (HIJA IMPEDIDA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.007 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257302 caratulado "PONCE HÉCTOR MIGUEL- PONCE MIGUEL ÁNGEL CEMINO MANUEL AGUSTINA S/PENSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO INCAPACITADO", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.008 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271660 caratulado "PÉREZ RAMÓN MARTÍN- BARRIOS SIXTA CELESTINA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.009 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271178 caratulado "PETRO RICARDO- FERNÁNDEZ TERESA AMELIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.010 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-263660 caratulado "PEDERNEIRA JOSÉ CONRADO- ALBERTI MARÍA TERESA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.011 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271038 caratulado "OJEDA EGÍDIO ARMANDO- PLANO IRMA ISMAEL (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.012 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268750 caratulado "ROSSATO GUSTAVO JOSÉ- CASTAGNE GABRIEL HAYDÉE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.013 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-270933 caratulado "VILLALBA RAMÓN- PALAVECINO LILIANA DEL CARMEN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 959 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266493 caratulado "CRUZ ADALBERTO- ZAPATA ELDA PAULA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 960 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271706 caratulado "TORRES VÍCTOR ESTEBAN- TORRES LUNA LILEN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 961 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271548 caratulado "BALQUINTA ALBERTO OSCAR- LÓPEZ NILDA EDITH (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 962 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271464 caratulado "MUÑOZ VÍCTORIANO- MACIEL AGRISIPINA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 963 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271173 caratulado "MASTRANDREA EDGARO ANTONIO- DE NARDA ALICIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 964 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273346 caratulado "CAMINOS PABLO HORACIO- CAMINOS MARÍA ALDANA (HIJA) S/PENSIÓN" y en expediente N° 2138-273408 caratulado "CAMINOS PABLO HORACIO- CAMINOS ROJAS AZUL JAZMÍN ROJAS MARÍA ALEJANDRA S/PENSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD CAMINOS ROJAS AZUL JAZMÍN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 965 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254713 caratulado "CUELLO ALBERTO OMAR- CUELLO EUGENIA FERNANDA (HIJA) S/PENSIÓN" y en el expediente N° 2138-254600 caratulado "CUELLO ALBERTO OMAR- CUELLO FACUNDO ROGELIO (HIJO) S/PENSIÓN", en expediente N° 2138-254324 caratulado "CUELLO ALBERTO OMAR- GONZÁLEZ MIRTA NIVIA (CONCUBINA) S/PENSIÓN" y en el expediente N° 2138-254415 caratulado "CUELLO ALBERTO OMAR- TRILLO MARÍA VIRGINIA S/PENSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE CUELLO BRAIAN NAHUEL" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 966 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271566 caratulado "ORTIZ GUILLERMO REINALDO- TORRES HAYDÉE (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 967 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271477 caratulado "COLANTONIO ALBERTO JOSÉ- CASTILLO AVELINO (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 968 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271638 caratulado "PROFUMO ISMAEL ROGELIO- SUÁREZ DELIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 969 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271470 caratulado "CÁCERES JUAN ANTONIO- ACOSTA MARÍA ESTHER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 970 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-270904 caratulado "GÓMEZ OSVALDO ANIBAL-RODRÍGUEZ SARA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 971 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271428 caratulado "FLEITAS FERMIN- FERNÁNDEZ MATILDE CARMEN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 972 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267692 caratulado "BARRIOS RAÚL OMAR- DIMA MARCELA ROSANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 973 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269317 caratulado "CASASOLA HÉCTOR JUAN- RABASA ERMELINDA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 974 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271696 caratulado "PIERRESTEGUY ARQUÍMIDES- MARTÍNEZ GLADYS NORIS (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 975 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-264053 caratulado "TORRES JACINTO ALBERTO- GALARZA JULIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.014 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-272960 caratulado "PACHECO HUMBERTO DAVID- MOYANO RAMONA ELSA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.015 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269019 caratulado "PÉREZ DARIÓ JOSÉ - GARCÍA ELIZABETH (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.016 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-268451 caratulado "DUARTE JUAN- ELSO SILVIA NOEMÍ (CONVIVIENTE E HIJA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.017 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274352 caratulado "NAVAJAS UBALDO MANUEL- BUBBICO MABEL VILMA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.018 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274323 caratulado "DAL CIN REMIGIO LORENZO- RAMÍREZ SILVIA LILIANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.019 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274324 caratulado "TORRES JORGE ANÍBAL- BUGIOLACHI NOEMÍ DEL CARMEN (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.020 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255341 caratulado "SOTELO MARIO NÉSTOR- PARRA MÓNICA BEATRIZ S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.021 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269799 caratulado "RODRÍGUEZ JORGE ALBERTO- MILONA ADRIANA PATRICIA S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.022 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273027 caratulado "BUTTA CARLOS ABEL- CARBALLO VICTORIA (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.023 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274093 caratulado "CUIÑAS RUBÉN OSMAR- AGUILERA ROSA RAQUEL S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.024 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-274725 caratulado "PINO CIRILO ALBERTO- ARMOA LÓPEZ VILMA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.025 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268584 caratulado "RAGNI JORGE HÉCTOR- SMITH NÉLIDA LUISA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.026 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273087 caratulado "MALDONADO ESTEBAN RAÚL- CABRERA RAQUEL BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.027 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273901 caratulado "KASUNIC HÉCTOR JOSÉ- MONTENEGRO MIRTA LUJÁN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.028 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274339 caratulado "GHEZZI HÉCTOR HUGO- KILLIAN CLELIA HAYDÉE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.029 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274360 caratulado "NOGUEROL DANIEL EMILIO- CARBALLO GRACIELA GLADYS (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.030 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273404 caratulado "RUIZ MATÍAS - PASSO SILVIA GRACIELA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.031 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274100 caratulado "SCHIAFFINO HÉCTOR OSCAR-MEDINA MARÍA SUSANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.032 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268581

caratulado "DI MURO MARIO HÉCTOR- RODRÍGUEZ DORA FORTUNATA (CONCUBINA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.033 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271160 caratulado "CEJAS RAÚL AMÍLCAR- VENTIMIGLIA MARÍA DEL CARMEN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.034 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271699 caratulado "GÓMEZ FÉLIX ROBERTO- POMPONIO MARÍA GLADYS (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 976 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269763 caratulado "CISNEROS CARLOS SANTIAGO- LUSENA SARA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 977 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266294 caratulado "DÍAZ CLAUDIA PATRICIA- IGLESIAS JOSÉ LUIS (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 978 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271625 caratulado "ROBLES LISANDRO JUSTO- RODRÍGUEZ MARCELA NOEMÍ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 979 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268253 caratulado "SABENA WALTER IGNACIO- SABENA IGNACIO ALESSANDRO (HIJO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 980 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259921 caratulado "RIQUELME HUMBERTO-FORQUEDA PATRICIA EDITH (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 981 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-

271688 caratulado "HERRERA AGUSTÍN FERNANDO- MORALES MARISA ADRIANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 982 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271200 caratulado "GÓMEZ ALCIBIADES- PINTO BLANCA ELIZA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 983 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271687 caratulado "HERRERA RAÚL ALBERTO- GONZÁLEZ CARMEN ISABEL (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 984 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271658 caratulado "FERREYRA MIGUEL BAUTISTA- ARQUIBIO ISABEL LUJÁN (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 985 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269566 caratulado "PEDERNERA CIPRINO NILO-SIMONELLI JULIANA ROSARIO (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 986 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268353 caratulado "TOMATIS SEBASTIÁN- AVALOS JULIA MARTINA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 987 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271249 caratulado "NÚÑEZ VÍCTOR- GEREZ ANA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 988 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-270925 caratulado "FERNÁNDEZ JUAN ABEL- MIGUEL LEONOR ESTER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 989 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-271169 caratulado "MALACALZA CARLOS MARÍA- SIMONCELLI ADELA ROSA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 990 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-264980 caratulado "SANZ SILVA EDUARDO MIGUEL- ORTEGA ZULMA TERESA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
799C.C. 991 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268162 caratulado "TOLINI SEVERO ALFREDO- PISTELLI SUSANA MARÍA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 992 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273125 caratulado "LÓPEZ JOSÉ ALBERTO- CASAMASSINA MARÍA ANTONIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 993 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-272988 caratulado "TORRES IMELDO BEATRIZ- JUÁREZ CELIA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 994 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268643 caratulado "CARRIZO HIPÓLITO OSCAR- ABACH ALCIA ESTHER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 995 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-270915 caratulado "SANDOVAL JUAN IGNACIO- CEPEDA ORELLANO VALENTINA ANTONELLA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 996 / feb. 2 v. feb. 8

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274073 caratulado "ZANOTTI CARLOS DANIEL- CHAMORRO TERESA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 1.035 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-

266609 caratulado "CONIGLIO MARÍA VÍCTORIA- LEWYLLE ALFONSO ÁNGEL (ESPOSO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.036 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268356 caratulado "PACHAMÉ HUGO CÉSAR- CARVAJAL TEJADA YOLANDA (CONCUBINA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.037 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269035 caratulado "GARCÍA MARIO ALEJANDRO- GARCÍA FERMÍN (HIJO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.038 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271035 caratulado "ÁVILA LIDIA ELDER- VEZZETI GUILLERMO OSCAR (ESPOSO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.039 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267631 caratulado "LEIVA BERNABÉ ADRIÁN- CAMARATTA FASIO DELIA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.040 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274725 caratulado "VILLALBA DANIEL OMAR- ACOSTA VIVIANA SANDRA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.041 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273745 caratulado "RIESGO JOSÉ ELISEO- CIANDRA ELENA ISABEL (ESPOSA) S/PENSIÓN" y N° 2138-273391 caratulado "RIESGO JOSÉ ELISEO- RIESGO KEVIN ANDRÉS (HIJO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.042 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268914 caratulado "SERENO MÓNICA SUSANA- HEREDIA DOMINGO ABEL (ESPOSO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.043 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-271469 caratulado "VELIZ ROGELIO EUSEBIO- VLLANUEVA SANDRA NOEMÍ (ESPOSA) S/PENSIÓN POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DE HIJA MENOR", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.044 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente e N° 2138-260179 caratulado "ARNEDO JOSÉ HORACIO- VILLAGRAN MARÍA TERESA (ESPOSA) S/PENSIÓN" y N° 2138-264626 caratulado "ARNEDO JOSÉ HORACIO- ARNE-DO CINTIA VANESA S/PENSIÓN HIJA INCAPACITADA", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.045 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273024 caratulado "VÁSQUEZ JOSÉ FRANCISCO- SERRA EMILSEN MARGARITA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.046 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-272935 caratulado "HERRERA MARIO OSCAR- MOLINA EMMA ESTHER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.047 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271083 caratulado "BARRAGÁN EDELMIRO VÍCTOR- MOLINA MARÍA ESTHER (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.048 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274663 caratulado "JAUREGUI BENITES RAMÓN DANIEL- MACOR GLADYS (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.049 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273256 caratulado "CASTIGLIONI OMAR ANTONIO - JAUREGUIZAR COGLEY NORA AURORA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.050 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271493 caratulado "MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL- ALMIRÓN ELOINA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. C.C. 1.051 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273926 caratulado "SARCO RICARDO JORGE- BELLO MARÍA ELISA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.052 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267942 caratulado "MARTÍNS CARLOS GREGORIO ISIDORO- VILLA FRANCA STELLA MARIS (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.053 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274730 caratulado "AGÜERO PASCUAL VICENTE- AGÜERO EVELYN JOHANNA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.054 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267036 caratulado "GALLARDO DOMINGO RICARDO- RIGNATELLI SARA MARTA (CONCUBINA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.055 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274337 caratulado "RÍOS CARLOS ROBERTO- FERREYRA IRMA DELIA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.056 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274327 caratulado "QUINTELA JULIO JOSÉ- HENRIQUEZ NORMA IRENE (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.057 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273259 caratulado "MARTÍNEZ AGUSTÍN ANTONIO- MARTÍNO NIEVES LEONOR (ESPOSA) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.058 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265058 caratulado "MAIDANA OSCAR ALEJANDRO- MALDONADO LOURDES STEPHANIE (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.059 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269311 caratulado "MAZZA PABLO JOSÉ DOMINGO- DI FRANCESCO ANA (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.060 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-260092 caratulado "RODRÍGUEZ OSCAR ANÍBAL- FERREYRA GRACIELA BEATRIZ (CONCUBINA) S/PENSIÓN" y N° 2138-264048 caratulado "RODRÍGUEZ OSCAR ANÍBAL- SARAVIA ZUNILDA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.061 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-278174 caratulado "FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO- GIMÉNEZ NERY (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN" y expediente N° 2138-270884 caratulado "FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO- FERNÁNDEZ MAURICIO ÁNGEL (HIJO INCAPACITADO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.062 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273905 caratulado "BOZZER ROSA LUCIA- CURTETTI HÉCTOR OSVALDO (ESPOSO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.063 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265004 caratulado "GUTIÉRREZ JULIO JESÚS- DI LEO NANCY MIRIAM (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN" y en expediente N° 2138-265466 caratulado "GUTIERREZ JULIO JESÚS- CASTILLO ELBA BEATRIZ (ESPOSA) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.064 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265490 caratulado "ARMOA ÁNGEL OMAR- ARMOA TOBIAS JAVIER (HIJO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.065 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256089 caratulado "VETERE JUAN CARLOS- CÓRDOBA MARÍA ERCILIA (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.066 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-273392 caratulado "HERRERA DAVID CIRILO- HERRERA GAEL ALEJANDRO (HIJO) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.067 / feb. 3 v. feb. 9

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273905 caratulado "PANNUNZIO OSVALDO RODOLFO- VILLALBA GABRIELA SOLEDAD (CONVIVIENTE) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.068 / feb. 3 v. feb. 9

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar a la señora MARÍA RAQUEL DURAND D.N.I.: 38.610.404 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0361/16: "La Plata 7 de septiembre de 2016. Visto, el expediente N° 2319 - 19735/16 caratulado: "CTI-DEPARTAMENTO SEGURIDAD INTERNA CASINO DE TIGRE - SOLICITUD DERECHO DE EXCLUSIÓN MARÍA RAQUEL DURAND y LEONARDO ANDRÉS MASTRIANO" Y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente a los señores María Raquel DURAND (D.N.I. N° 38.610.404), Y Leonardo Andrés MASTRIANO (D.N.I.: 23.665.532) según los hechos que da cuenta el Acta N° 020/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 020/16 consta que el día 17/04/2016 siendo las 11:15 horas, ante el señor Jefe Departamento Rodolfo LABRADOR, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión liad referéndum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos, a los señores María Raquel DURAND y Leonardo Andrés MASTRIANO, atento que aproximadamente a las 10:59 hs., la División Seguridad Juego comunica telefónicamente que en la máquina N° 8849 de la Isla N° 29 del segundo nivel sector Smoking Club se encontraba una pareja con un mal proceder, por tal motivo es convocado el Jefe de División Seguridad Interna Horacio BASUALDO quien en compañía del Oficial de Procedimiento Capitán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Rodolfo GONZÁLEZ quienes se entrevistan con los encartados y constatan un acto que atenta contra moral y buenas costumbres, lugar donde se les comunica que debido a su accionar quedan inhabilitados para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadran sus conductas dentro de lo tipificado en el Título V Punto 2.4 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el señor Jefe División Seguridad Interna Horacio BASUALDO, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 6 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 8 la Jefatura de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que los encartados no se encuentran registrados en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, los mismos no han hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1170/92, modificada por Decreto N° 1324/01, N° 1684/09, N° 11/16 Y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1°. Aplicar a los señores María Raquel DURAND (D.N.I. N° 38.610.404), y Leonardo Andrés MASTRIANO (D.N.I.: 23.665.532), el Derecho de Exclusión por dos Años para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 17 de abril del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 2.4 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. Disposición N°: 361/16. "Fdo.: Dr. Cristian Hugo Tiedemann, Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 11/16 Oficial. La Plata, de de 2016. Cristian Hugo Tiedemann, Director.

C.C. 1.246 / feb. 6 v. feb. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Mario Pascual MEDURI D.N.I.: 14.744.580 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0370/16: "La Plata 7 de septiembre de 2016. VISTO, el expediente N° 2319 - 20038/16 caratulado: "CTI-DEPARTAMENTO SEGURIDAD INTERNA CASINO DE TIGRE - SOLICITUD DERECHO DE EXCLUSIÓN MARIO PASCUAL MEDURI" Y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Mario Pascual MEDURI (D.N.I. N° 14.744.580) según los hechos que da cuenta el Acta N° 021/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 021/16 consta que el día 23/04/2016 siendo las 03:30 horas, ante el señor Jefe Departamento Ricardo GIMÉNEZ, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de

Exclusión "ad referéndum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos, al señor Mario Pascual MEDURI, atento que siendo aproximadamente las 03:15 hs. el Supervisor de la División Seguridad de Juego Guillermo GONZÁLEZ, visualiza mediante sistema C.C.T.V. al causante en momentos que deambulaba por el segundo nivel sin jugar y encuentra créditos en un satélite de la Ruleta Electrónica de la máquina N° 7006 por un importe de \$ 126, por tal motivo es convocado el Jefe de Sección Seguridad Interna Leonardo NORES CASTRO en compañía del Oficial de Procedimiento Capitán de la Policía de la provincia de Buenos Aires Alfredo FLORES, quienes interceptan al encartado y lo invitan a la Oficina de Seguridad Interna del tercer nivel, lugar donde reconoce el hecho, momento donde se le comunica que debido a su accionar queda inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, se deja constancia que el señor MEDURI devuelve la suma de \$ 120, mediante recibo de objetos y/o valores extraviados N° 29.604; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 1.6 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el Supervisor de la División Seguridad Juego Guillermo GONZÁLEZ, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 7 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 8 de las actuaciones figura Recibo de Objetos y/o Valores Extraviados N° 29.604; Que a fs. 10 la Jefatura de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede con Ficha de Identificación de fecha 18/01/2002, informando asimismo que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que elevadas las actuaciones al Área Legales del Casino de Tigre, esa Instancia ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, modificada por Decreto N° 1.324/01, N° 1684/09, N° 11/16 Y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1 ° Aplicar al señor Mario Pascual MEDURI (D. N.!. N° 14.744.580); el Derecho de Exclusión Definitiva para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 23 de abril del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 1.6 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. Disposición N°: 0362/16. "Fdo.: Dr. Cristian Hugo Tiedemann, Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 11/16.

C.C. 1.247 / feb. 6 v. feb. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Daniel PIZARRO D.N.I.: 25.739.214 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0370/16: "La Plata, 7 de septiembre de 2016. VISTO, el expediente N° 231921158/16 caratulado: "CTI-Departamento Seguridad Interna Casino de Tigre solicitud derecho de exclusión Daniel PIZARRO" y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Daniel PIZARRO (D.N.I. N° 25.739.214 que no exhibe), según los hechos que da cuenta el Acta N° 005/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 005/16 consta que el día 15/01/2016 siendo la 1:30 horas, ante el señor Jefe Departamento Ricardo LEVIS, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referéndum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos al señor Daniel PIZARRO, asimismo el señor Jefe Departamento Ricardo LEVIS comunica a la División Seguridad Interna que en la mesa de Ruleta N° 9 se encuentra una persona de sexo masculino, el cual aproximadamente a las 22:52 horas del día 13/01/16, había recibido \$ 4000 (pesos cuatro mil) de más por parte de la Cajera Sabrina MAZA al efectuar una compra de fichas en la Caja Venta de Fichas del tercer nivel para luego retirarse del Casino. Por tal motivo, el Jefe de Sección Seguridad Interna Rafael BENÍTEZ en compañía de los Oficiales de Procedimientos Capitanes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Alfredo FLORES y Daniel SERRANO, invitan al causante a la Oficina de Seguridad Interna del tercer nivel, lugar donde el causante se niega rotundamente a efectuar la devolución de la suma recibida de más, adoptando el mismo una actitud agresiva con insultos y agravios hacia el personal interviniente, debiendo ser reducido utilizando la fuerza mínima e indispensable, para luego ser trasladado en un móvil policial a la Subcomisaría Delta, lugar donde se le comunica que debido a su accionar queda inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 1.12 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad - Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1.853/13); Que a fs. 2/3 obra continuación del Acta donde declaran la Cajera Venta Pago señorita Sabrina MAZA y el Jefe Departamento señor Ricardo LEVIS, quienes refrendan lo antes expuesto; Que a fs. 4/ 8 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs.1; Que a fs. 9 de las actuaciones obra Acta Policial labrada en la Comisaría de la Jurisdicción; Que a fs. 11 el señor Jefe División Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio. Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo

lo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1170/92, modificada por Decreto N° 1.324/01, N° 1.684/09, N° 11/16 Y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1° Aplicar al señor Daniel PIZARRO (D.N.I. N° 25.739.214 que no exhibe); el Derecho de Exclusión Definitiva para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 15 de enero del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 1.12 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. DISPOSICIÓN N°: 0370/16 "Fdo.: Dr. Cristian Hugo Tiedemann, Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 11/16.

C.C. 1.248 / feb. 6 v. feb. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Ricardo KNIGHT PERKINS D.N.I.: 13.570.195 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0370/16: "La Plata, 7 de septiembre de 2016. VISTO, el expediente N° 2319-21132/16 caratulado: "CTI-DEPARTAMENTO SEGURIDAD INTERNA CASINO DE TIGRE - SOLICITUD DERECHO DE EXCLUSIÓN RICARDO KNIGHT PERKINS" Y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Ricardo KNIGHT PERKINS (D.N.I. N° 13.570.195), según los hechos que da cuenta el Acta N° 029/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 029/16 consta que el día 06/06/2016 siendo las 22:30 horas, ante el señor Jefe Departamento Miguel MAFFEL, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión liad referéndum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos al señor Ricardo KNIGHT PERKINS y que debido al reclamo de una apostadora por un faltante de \$ 22.641,35 (pesos veinte dos mil seiscientos cuarenta y uno con treinta y cinco ctavos.) de la máquina traga monedas N° 1428 de la isla N° 123 de la Sala VIP del primer nivel, se solicita a la División Seguridad de Juego la revisión de registros filmicos del sector, en los cuales el Supervisor de la División Seguridad de Juego Jorge DUARTE visualiza mediante el sistema CCVT aproximadamente a las 21:55 hs al causante en momentos que se sienta en la butaca de la máquina tragamonedas n° 1428, ingresa \$ 300 (pesos trescientos) y posteriormente cobra mediante un ticket la suma de \$ 22.741,35 (veintidós mil setecientos cuarenta y uno con treinta y cinco ctavos) para luego aproximadamente a las 21:57 hs. apostar el ticket retirado en la máquina tragamonedas n° 1547 de la isla n° 114 de la Sala VIP del primer nivel, por tal motivo es convocado el Jefe de Sección Seguridad Interna Santiago SOSA, quien en compañía del agente de Seguridad Interna Ariel CASTILLA, invitan al encartado a la Oficina de Seguridad del Tercer nivel, lugar donde el mismo se niega a devolver el importe apropiado \$ 22.641,35 (veintidós mil seiscientos cuarenta y uno con treinta y cinco ctavos.) y donde se le comunica que debido a su accionar queda inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 1.6 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad - Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1.853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el Supervisor de la División de la Seguridad de Juego señor Jorge DUARTE, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 6 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 10 la Jefe División Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, modificada por Decreto N° 1.324/01, N° 1.684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1° Aplicar al señor Ricardo KNIGHT PERKINS (D.N.I. N° 13.570.195); el Derecho de Exclusión Definitiva para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 6 de junio del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 1.6 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. Disposición N°: 0372/16. "Fdo.: Dr. Cristian Hugo Tiedemann, Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.249 / feb. 6 v. feb. 10

MILOTE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 3 DÍAS - "MiLote Emprendimientos Inmobiliarios S.A.", C.U.I.T.: 30-70959837-2, con sede y domicilio en San Nicolás 527, 1° "A" de la ciudad y partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de Pcia. de Bs. As. en matrícula 77794 de Sociedades Comerciales con fecha 19/04/2006, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 26 de enero de 2017, resolvió reducir el capital social, desde la suma de \$ 4.544.220 a la suma de \$ 880.000, conforme las disposiciones de los Arts. 203, 204 y 220 Inc. 1, de la Ley 19.550. Del balance especial de reducción al 31 de diciembre de 2016 resultaron las valuaciones del Activo en \$ 2.826.159,11 y del Pasivo en \$ 180.087,58. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados des-

pués de la última publicación, se reciben en la sede social en horario de 8 a 12 y de 16 a 20, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos con números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Se acompañará fotocopia certificada de la documentación de la que surja el derecho del oponente. Ambrosio Luis Bottarini, Presidente. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 15.194 / feb. 6 v. feb. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARISA MABEL CHAILE (D.N.I. 23.008.698), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1604/12, obrante en el expediente N° 2989 - 860/10. Carina A. González, Jefe Interno.

C.C. 1.245 / feb. 6 v. feb. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

POR 5 DÍAS - A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso. A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anoticiamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DESTINATARIO
2417 -262/16	228/16	VIRGEN DE LOURDES S.R.L.
2417-1723/16	241/16	CETERIS PARIBUS S.A.
2417-1724/16	237/16	TTES AUTOMOTORES 20 DE JUNIO S.A.

EXPEDIENTE	INHIBICION	DESTINATARIO
22104-556/13	INHIBICIÓN	TRANSPORTES EL ONDA S.A.
22104-3087/15	INHIBICIÓN	TRANSPORTES EL ONDA S.A.

La Plata, Dirección de Permiso de Transporte Automotor.
Marcelo M. Altamirano, Director.

C.C. 1.244 / feb. 6 v. feb. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Comisario (Cdo.) BRAGA ALEJANDRO HORACIO, legajo N° 17.278 (DNI 20.002.486) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 073/16, mediante la cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los Arts. 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Decreto N° 1.050/9. La Plata, 27 de enero de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario (Prof.) División Mov. de Personal.

C.C. 1.298 / feb. 6 v. feb. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sargento OLIVERA EDUARDO GASTÓN, legajo N° 266 (DNI 27.339.368) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 073/16, mediante la cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los Arts. 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Decreto N° 1.050/9. La Plata, 27 de enero de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario (Prof.) División Mov. de Personal.

C.C. 1.299 / feb. 6 v. feb. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial SALSAMENDI GABRIEL BENJAMÍN, legajo N° 1589 (DNI 31.493.278) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 073/16, mediante la cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los Arts. 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Decreto N° 1.050/9. La Plata, 27 de enero de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario (Prof.) División Mov. de Personal.

C.C. 1.300 / feb. 6 v. feb. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS – La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial LAURITO MARÍA, legajo N° 1332 (DNI 29.078.079) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 543/16, mediante la cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja obligatoria por incapacidad física, a partir de la notificación, en los términos de los Arts. 61 y 64 inciso c) de la Ley N° 13.982 y 147 del Decreto N° 1.050/9. La Plata, 27 de enero de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario (Prof.) División Mov. de Personal.

C.C. 1.301 / feb. 6 v. feb. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS – La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sargento CÁCERES SOSA JUAN CARLOS, legajo N° 153.354 (DNI 24.554.901) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 075/16, mediante la cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja obligatoria por incapacidad física, a partir de la notificación, en los términos de los Arts. 61 y 64 inciso c) de la Ley N° 13.982 y 147 del Decreto N° 1.050/9. La Plata, 27 de enero de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario (Prof.) División Mov. de Personal.

C.C. 1.302 / feb. 6 v. feb. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS – La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial VERA YANINA, legajo N° 2309 (DNI 28.820.740) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 069/16, mediante la cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los Arts. 62 y 63 de la Ley N° 13.982 y 146 del Decreto N° 1.050/9. La Plata, 27 de enero de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario (Prof.) División Mov. de Personal.

C.C. 1.303 / feb. 6 v. feb. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS – La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Subayudante CASTILLO HÉCTOR NAHUEL, legajo N° 181.809 (DNI 33.476.955) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 073/16, mediante la cual el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los Arts. 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Decreto N° 1.050/9. La Plata, 27 de enero de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario (Prof.) División Mov. de Personal.

C.C. 1.304 / feb. 6 v. feb. 10

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA GENERAL
Departamento Judicial San Martín**

POR 3 DÍAS - Dr. Marcelo F. Lapargo, en carácter de Fiscal General del Departamento Judicial San Martín, sito en Avda. Dr. Ricardo Balbín nro. 1753 -1er. Subsuelo- de la Localidad de Gral. San Martín, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires; hace saber que el día 20 del mes de Febrero de 2017, se llevará a cabo la destrucción de las Investigaciones Penales Preparatorias correspondientes a los legajos nros. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60; pertenecientes a las Unidades Funcionales de Instrucción nros. 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06, de este Departamento Judicial; período histórico comprendido entre los años 1998 y 1999. Ello, conforme lo establecido por Art. 13 de Resol. nro. 764/11, y autorizado por Art. 1° de Resol. 385/16, ambas emanadas por Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As.; excluyéndose de dicho proceso, aquellas comprendidas por Art. 10 último párrafo de Resol. nro. 764/11. Quienes acrediten interés suficiente podrán presentarse por escrito, dentro de los 20 días corridos, a contar, desde la presente publicación, solicitando el desglose de documentos, y/o la revocación de la autorización de destrucción, por verificarse en el caso, un supuesto de conservación prolongada, conforme lo regulado Resolución 764/11 Proc. Gral. Pcia. Bs. As.; pudiendo a tales fines, consultar la nómina de I.P.P.S. a destruir ante la Mesa de Entradas de esta Oficina de Archivo Dptal. San Martín, 26 de enero de 2017.- Marcelo Fabián Lapargo, Fiscal General.

C.C. 1.331 / feb. 7 v. feb. 9

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

POR 3 DÍAS - La Dirección General de Obras Privadas, en su carácter de Autoridad Ambiental Municipal, convoca a Audiencia Pública para el día 16 de marzo de 2017 a las 10:00 horas a realizarse en el salón de usos múltiples (S.U.M.) de la Oficina de Turismo de la localidad de Costa del Este de este Partido, sito en calle los Pensamientos e/ 2 y 3 de Costa del Este, Partido de La Costa, en el marco del expediente administrativo N° 4122-001293-2016-00 caratulado: "Solicitud de permiso temporal para planta asfáltica móvil en La Lucila del Mar". Objeto: Dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza 1542/95, Ley 11.723; a efectos de informar y someter a opinión de la comunidad el emplazamiento de una planta asfáltica móvil y temporal en el polo industrial situado en la km 340,50 de la Ruta Provincial N° 11 interbalsearía de la localidad de La Lucila del Mar, Partido de La Costa. Las personas que deseen tomar vista de los expedientes, inscribirse para ser participante de la audiencia, presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes, deberán hacerlo en la Oficina de la Dirección General de Obras Privadas y Cooperativas - Autoridad Ambiental del Palacio Municipal ubicado en Av. Costanera N° 8001 de Mar del Tuyú, durante los días hábiles administrativo entre el 2 y 9 de marzo de 2017 en el horario de 10:00 a 13:00. Autoridad de la Audiencia Pública: Director General de Obras Privadas y Cooperativas - Autoridad Ambiental.

C.C. 1.334 / feb. 7 v. feb. 9

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

POR 3 DÍAS - La Dirección General de Obras Privadas, en su carácter de Autoridad Ambiental Municipal, convoca a Audiencia Pública para los días y horarios que se indica para cada una de las Unidades Turísticas Fiscales (en adelante U.T.F.) y de acuerdo al cronograma establecido en el presente edicto, a realizarse en el salón de usos múltiples (S.U.M.) de la Oficina de Turismo de la localidad de Costa del Este de este Partido, sito en calle Los Pensamientos e/ 2 y 3 de Costa del Este, Partido de La Costa. Objeto: Dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza 1542/95, Ley 11.723 y Anexo 11, Punto 2; a efectos de informar y someter a opinión de la comunidad cada uno de los proyectos de obra presentados y que fueran adjudicados con relación a cada una de las U.T.F. Que se individualizan, de conformidad al siguiente cronograma: 1) Día 17 de marzo de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa y Daniel Rial de la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000395-2013 - Alcance N° 1).- 2) Día 17 de marzo de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre Rosas y R. Mejías de la localidad de Mar de Ajó, partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-003054- 2008 - alcance n° 1). 3) Día 20 de marzo de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre Machado y Belgrano de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-003051- 2008 - Alcance N° 1).- 4) Día 20 de marzo a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre J. V. González y Mensajerías de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000715-2011 - alcance n° 1).- 5) Día 21 de marzo de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre mensajerías y de la reducción de la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000771-2012- alcance n° 1). 6) Día 21 de marzo de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre Strobell y Esquiú de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-003047 - 2008 - alcance n° 1).- 7) Día 22 de marzo de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre Moreno y Rivadavia de la localidad de Costa Azul, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000722-2011 - Alcance N° 1).- 8) día 22 de marzo de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre Rebagliatti y Corrientes de la localidad de La Lucila del Mar, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000716-2012 - alcance n° 1). 9) Día 23 de marzo de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre Avenida Fragata Sarmiento y Diaguitas de la localidad de Aguas Verdes, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000454-2016 - Alcance N° 1). 10) Día 23 de marzo de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. Ubicada en playa entre Santa María de Oro y Andrade de la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-003044-2008 - Alcance N° 1). Las personas que deseen tomar vista de los expedientes, inscribirse para ser participante de la audiencia, presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes, deberán hacerlo en la Oficina de Recursos Públicos del Palacio Municipal ubicado en Av. Costanera N° 8001 de Mar del Tuyú, durante los días hábiles administrativo entre el 15 y 22 de febrero de 2017 en el horario de 10:00 horas a 13:00 horas. Autoridades de la Audiencia Pública Director General de Obras Privadas y Cooperativas - Autoridad Ambiental y Director General de Recursos Públicos a cargo del área de Habilitaciones y Unidades Turísticas Fiscales . Miguel De Lisi, Presidente.

C.C. 1335 / feb. 7 v. feb. 9

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora LIA ADRIANA GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; vocales: contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco y Miguel O. Teilletchea. La Plata, 21 de diciembre de 2016. Ricardo Cesar Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 1.339 / feb. 7 v. feb. 13

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Señora MARÍA FERNANDA IBÁÑEZ

BONDZIO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-310.0-2015 relacionado con las cuentas de la Universidad Provincial del Sudoeste por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 28 de diciembre de 2016. Ricardo Cesar Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 1.340 / feb. 7 v. feb. 13

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la Señora CLAUDIA ALEJANDRA DENTONE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-313.0-2015 relacionado con las cuentas de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2015. Al mismo

tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 23 de diciembre de 2016. Ricardo Cesar Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 1.341/ feb. 7 v. feb. 13

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor RICARDO GUILLERMO ALVAREZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 1-135.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la H. Cámara de Senadores por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente), Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal). La Plata, 28 de diciembre de 2016. Viviana Araceli Arturo, Prosecretaría Receptoría y Procedimiento.

C.C. 1.342 / feb. 7 v. feb. 13

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata.** Se hace saber que el Sr. JOSÉ MARÍA GRANZOTTO, DNI N° 8.577.472 con domicilio en calle 29 N° 1138 de la ciudad de La Plata, vende el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro farmacéutico que gira bajo el nombre "Farmacia Granzotto" sito en la calle 44 N° 2599 esq. 147 de la Localidad de La Plata, a la Sra. Landívar María Belén DNI 34.961.344, domiciliada en calle 652 N° 915 de la ciudad de La Plata. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.P. 15.166 / feb. 1° v. feb. 7

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** QUIANGGUI WENG, transfiere a Feng Ye su comercio de Autoservicio Minorista sito en Gaona N° 2119. Ramos Mejía. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.033 / feb. 2 v. feb. 8

POR 5 DÍAS - **Fco. Álvarez.** GRATIAS DEUS S.R.L., CUIT 30-71237660-7 Vende, cede y transfiere el fondo de comercio y sus componentes: Salón de Belleza "Leo Paparella" Expte. Mpal. 4078-150527-G-2014, Cta. N° 30-71237660-7, sito en Gorriti 1134 Locales 4 y 5 Paseo de los Colonos, Francisco Álvarez a: Lorelei Florencia Carina Torres DNI 30.378.441, CUIT 27-30378441-7 libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley calle Gorriti 1134 Local 4, Fco. Álvarez. Dr. Rolando Fabián Robino. Abogado.

Mn. 60.002 / feb. 2 v. feb. 8

POR 5 DÍAS - **Paso del Rey.** La Sra. NORMA MABEL DAGNA DNI N° 5.862.318 con domicilio en calle Santiago del Estero N° 1367, Paso del Rey cede y transfiere al Sr. Diego Oscar Docteur DNI N° 29.012.725 con domicilio en la calle Moisés Lebnshon N° 4589 Paso del Rey, el fondo de comercio rubro Gimnasio sito en la calle Gaona N° 1762, Localidad Paso del Rey, Partido de Moreno. Expediente 4078-69940/d/08. Cuenta de Comercio 27-5862318-6. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 60.004 / feb. 2 v. feb. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** SONIA MARINA LUNA DNI 26.534.860 Vende libre de toda deuda a Raúl Ricardo Slotiuk DNI 31.297.557 un fondo de comercio del rubro salón de eventos infantiles sito en la calle Intendente Carlos Ratti 490, partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el domicilio comercial mencionado.

Mn. 60.011 / feb. 6 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - **Morón.** JAVIER VAREA BALLBONA, transfiere a Graciela Varea la empresa de fabricación de engranajes y piezas mecanizadas, tornería (sin estampado); cito en el domicilio L. N. Alem 1265, 1263, 1259 y 1255, Morón (C.P. 1708) perteneciente al Partido de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.012 / feb. 6 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - **Castelar.** CRISTIAN ANDRÉS CAZADE, transfiere a Juan Antonio Enrique Piccoli rotisería sito en la calle Leandro N. Alem 2394, Castelar, Marón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.013 / feb. 6 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - **El Palomar.** NILDA GLADYS GONZÁLEZ, transfiere a Romina Ximena Ramos, "Maxikiosco y afines", sito en Capitán Rosales 1906 El Palomar, Pdo. de Morón Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 60.007 / feb. 6 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - **Morón.** La Dra. ELIZABETH WALSH, comunica que Sanitarios Ascensión S.R.L. transfiere la habilitación comercial a Puyada Pablo Horacio, DNI 21.993.491, Rubro ven a de artículos sanitarios, sito en Bme. Mitre 1202 Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.008 / feb. 6 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - **Escobar.** HORACIO NICOLÁS ZAPPA-COSTA, con DNI 8.250.378, transfiere a Gastón Vila DNI 23.374.345, el fondo de comercio de Prestación de Servicios Gastronomía de Buffet, Restaurante y Cafetería que funciona en el Club House Golf, con domicilio en la calle Libertad 310 del Barrio el Cantón Pdo. de Escobar. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.007 / feb. 6 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - **Morón.** CARLOS JAVIER CORREA transfiere a Marcelo Roberto Cordero perfumería, venta de artículos para mascotas, art. de limpieza y uso doméstico (incluye suelto). Sito en la calle Tiziano N° 190 Pdo. de Morón. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.069 / feb. 7 v. feb. 13

Convocatorias

NEPEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la firma Nepea S.A., sita en la calle Sidoti N° 223 de la ciudad de Ensenada, el día 25 de febrero de 2017 a las 8:30 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30 para la consideración siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance de la empresa Nepea S.A. por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016.

2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

La Plata, de enero de 2017. Soc. no Comp. Art. 299 Ley de Soc. Com. El Directorio. María Alejandra Herranz. Apoderada.

L.P. 15.167 / feb. 1° v. feb. 7

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Compañía de Transporte Vecinal Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de febrero de 2017 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.

3) Aprobación de las Revaluaciones de Bienes de Uso.
4) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio Económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2016.

5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6) Honorarios a Directores.

7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

8) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Distribución de dividendos.

9) Nombramiento de los miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato.

10) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

11) Consideración del cambio del Domicilio Legal.

Nota: los estados contables estarán a disposición de los accionistas en la sede Social, debiendo éstos comunicar oportunamente su asistencia a la asamblea en legal forma. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Jorge Andrés Castro, Contador Público.

L.P. 15.180 / feb. 3 v. feb. 9

SARGENTO CABRAL Sociedad Anónima de Transportes

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Sargento Cabral Sociedad Anónima de Transportes a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.

3) Aprobación de las Revaluaciones de Bienes de Uso.

4) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio Económico N° 57 finalizado el 30 de junio de 2016.

5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6) Honorarios a Directores.

7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

8) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Distribución de dividendos.

9) Nombramiento de los miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato.

10) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

11) Consideración del cambio del Domicilio Legal.

Nota: Los estados contables estarán a disposición de los accionistas en la sede social, debiendo éstos comunicar oportunamente su asistencia a la asamblea en legal forma. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Jorge Andrés Castro, Contador Público.

L.P. 15.179 / feb. 3 v. feb. 9

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de marzo de 2017 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2) Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2016.

4) Destino Resultado del Ejercicio.

5) Remuneración al Directorio, de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.

6) Determinación de la suma de dinero en concepto de garantía de los señores Directores (Art. 17 del Estatuto Social).

7) Aprobación Gestión del Directorio.

8) Aprobación Gestión de la Sindicatura.

9) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria Presidente. Jorge Luis Orozco, Contador Público.

L.P. 15.220 / feb. 7 v. feb. 13

HOTEL LIBERTADOR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 2017, a las 20:00 horas, en el domicilio social de Mitre 545 Tandil, Partido de Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

2) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

3) Distribución de utilidades.

4) Fijación del número de Directores titulares y su elección por tres ejercicios por renuncia de los actuales integrantes.

5) Designación de Síndico titular y suplente por tres ejercicios por renuncia de los actuales integrantes. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Carlos E. Casanovas, Presidente. Norberto O. Barbieri, Contador Público.

L.P. 15.233 / feb. 7 v. feb. 13

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Provincia de Buenos Aires, matrícula INAES Nro. 872, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de marzo de 2017 a las 20:30 hs. en el local sito en la calle 8 entre 41 y 42 n° 467 de la ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) socios presentes en la Asamblea para la firma del acta respectiva.

2) Consideración de los acuerdos y convenios celebrados con prestadores y terceros ad-referendum de la próxima Asamblea. Consideración de la modificación, renovación y rescisión de convenios pre-existentes. Proyectos para el ejercicio en curso.

3) Tratamiento Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro. Tratamiento de los actuales costos asistenciales. Situación frente al marco regulatorio vigente. Análisis de Planes Alternativos.

4) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, de la Memoria presentada por el Órgano Directivo y del Informe Anual de la Junta Fiscalizadora, documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-16.

5) Consideración del valor de la Cuota Social.

6) Consideración de solicitud de Asistencia Financiera.

7) Ratificación de la cobertura de cargo vacante por aplicación de los Títulos V y X del Estatuto Social.

8) Consideración de la retribución a los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. La Plata, 27 de enero de 2017. Doris Betty Laulhe, Presidente.

L.P. 15.235 / feb. 7 v. feb. 9

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Delegación VI Bahía Blanca LEY N° 7.193 t.o. y Ley N° 11.998

POR 3 DÍAS - GAMBOA KAREN, DNI 38.602.559; MARIANI JULIETA ALDANA, DNI 38.231.676; CABEZA SCHWENZEL MARÍA FLORENCIA, DNI 38.231.119 y ALOSI CONSTANZA NICOLE, DNI 33.369.996. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en Viamonte 148 de Bahía Blanca. Martín Ezequiel Larrea, DNI 2.963.129. Presidente Delegación VI Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. Martín E. Larrea, Presidente.

B.B. 56.038 / feb. 6 v. feb. 8

Sociedades

ASPEN MOTORS S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 10 del 18/1/17. Reg. 10 de Pilar (B) se aumentó el capital social y modificó el Art. 4° del Est. Social, por aumento mayor al quintuplo, de "Aspen Motors SA" por "Art. 4°: El Capital Social es de doce millones ciento veinte mil pesos representado por un millón doscientas doce mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 15.208

SIPE 2015 S.A

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 27/10/16 ratifica cambio de domicilio a Neuquén 294 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 15.209

MENVI Y WEN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 7 del 25/1/17 Not. Marisa Martin. Por escisión de Menvi y Ami S.A. por AGE del 28/10/2016. 1) Diana M. Menvielle, 7/7/1955, DNI 11995596, CUIT 27-11995596-9 y Alberto W. Flores, 30/05/1951, DNI 8575805, CUIT 20-08575805-6, cónyuges entre sí, ambos dom. 13 N° 4885 Gonnet, La Plata, comerciantes y arg. 2) Menvi y Wen S.A. 3) Dom. 13 N° 4885 e/486 y 487 Gonnet, La Plata, Bs. As. 4) Compraventa, import., export., comerc. productos de librería, muebles, equipos, accesorios oficina, insumos computación, arts. limpieza, calzados, prendas; arts. de blanquería, muebles, bazar, neumáticos, goma, repuestos, accesorios, perfumería, alimentos, bebidas, equipos para deportes, juguetes, químicos, maquinaria y equipos agrícolas y ganadería, implementos jardinería, vehículos y acoplados, talabartería, ladrillos, cerámicas, pisos, cal, cemento, pinturas, revestimientos, caños, cables, iluminación, mat. ferretería y const. Gral. estaciones de combust., confiterías bares, supermercados, Construcción, ejecución obras viales, civiles, industriales, de saneamiento, explot. establecimientos; arrendamientos y adm. prop.; afectación a PH. Elab. proyectos; Fabricación materias primas, mat. y productos. Export. e import. productos, serv. comercio internac. Financieras excepto Ley 21.526. 5) 99 años 6) Cap. \$ 105.000,105.000 acc. \$1 c/acc. y 1 v/acc. Ord. Nom. no end. 7) Directorio 1 a 5 tit., igual o menor sup. 3 ejerc. 8) Fisc. Los accionistas. 9) Rep. Legal Presidente: Diana M. Menvielle y Dtor. Sup.: Alberto W. Flores 10) Ej. Ec. 31/12. Sofía Lara Martinelli, CPN.

L.P. 15.210

GRUPO ANDREAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 7 del 25/1/17 Not. Marisa Martin. Por escisión de Menvi y Ami SA por AGE del 28/10/2016 1) Andrea Amiano, DNI 22158579, 5/9/1971, soltera, CUIT 27-22158579-3 y Marta C. Pasetti, DNI 4233081, 20/10/1941, CUIL 27-04233081-4, casada, ambas dom. 18 N° 727 La Plata, comerc. y arg. 2) Grupo Andreal S.A. 3) Dom. 18 N° 727 La Plata. 4) Compraventa, import., export., comerc. productos de librería, muebles, equipos, accesorios oficina, insumos computación, arts. limpieza, calzados, prendas; arts. de blanquería, muebles, bazar, neumáticos, goma, repuestos, accesorios, perfumería, alimentos, bebidas, equipos para deportes, juguetes, químicos, maquinaria y equipos agrícolas y ganadería, implementos jardinería, vehículos y acoplados, talabartería, ladrillos, cerámicos, pisos, cal, cemento, pinturas, revestimientos, caños, cables, iluminación, mat. ferretería y const. Gral. estaciones de combust, confiterías bares, supermercados, Construcción, ejecución obras viales, civiles, industriales, de saneamiento, explot. establecimientos; arrendamientos y adm. prop.; afectación a PH. Elab. proyectos; Fabricación materias primas, mat. y productos. Export. e import., productos, serv. comercio internac. Financieras excepto Ley 21.526. 5) 99 años 6) Cap. \$ 105.000, 105.000 acc. \$1 c/acc. y 1 v/acc. Ord. Nom. no end. 7) Directorio 1 a 5 tit., igual o menor sup. 3 ejerc. 8) Fisc. Los accionistas. 9) Rep. Legal Presidente: Andrea Amiano y Dtor. Sup.: Marta C. Pasetti. 10) Ej. Ec. 31/12. Sofía Lara Martinelli, CPN.

L.P. 15.211

CATRINA OLÍMPICA Sociedad Anonima

POR 1 DÍA - Const. 06/12/2016 Esc 457 Folio: 1249, Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Roberto Omar Calderón, arg., nac. 08/06/1954, 62 años, DNI 11.625.529, CUIT 20-11625529-5, empresario, soltero hijo de Evaristo Alfredo Alarcón y María Angélica Marchi, dom. Navier N° 279, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas (B); y Juan Roberto Alarcón, arg., nac. 27/03/1978, 38 años, DNI 26.136.878, CUIT 20-26136878-2, empresario, soltero hijo de Cristóbal del Pilar Alarcón y Rebustiana Gauna, dom. Ortega N° 3600, Gregorio La Ferrere, La Matanza (B). Duración: 99 años. Dom. Ortega N° 3600, Gregorio La Ferrere, La Matanza. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general; c) Servicios:

Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; y d) Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social \$ 100.000. Repres. 1.000 acciones a 1 voto c/acc. de valor nominal \$ 100 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Juan Roberto Alarcón, Director Suplente: Roberto Omar Calderón. Duración en el cargo 3 ejercicios. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P.15.205

CRESCERE INSIEME Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución 17/01/2017 Esc. 20 Fº 52 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: María Nancy Quintana, arg., nac. 16/09/1964, 52 años, DNI 17.048.425, CUIT 27-17048425-3, empleada, divorciada de sus primeras nupcias de Roberto Julio Vega, hija de Francisco Orlando Quintana y Sara María Santa Cruz, dom. Presidente Juan Domingo Perón 1537, Presidente Derqui, Del Pilar, (B) y María Alejandra Solís, arg., nac. 12/07/1988, 28 años, DNI 34.000.824, CUIL 27-34000824-9, empleada, soltera, hija de Hugo Adriano Solís y María Zunilda Ayala Candia, dom. Uruguay 871, Presidente Derqui, Del Pilar (B). Duración: 99 años. Denominación Social: Crescere Insieme S.R.L. Domicilio Social: Presidente Juan Domingo N° 1537, Presidente Derqui, Del Pilar, (B). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: intermediación en contratos de trabajo eventual, búsqueda, evaluación, preselección y selección de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 12.000. Repres. 120 cuotas a 1 voto c/cuota de valor nominal \$100,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más: Socio Gerente: María Alejandra Solís. Duración en el cargo por el término que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 31/12 de cada año. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P.15.206

INTERAFRICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Const. 06/12/2016. Esc. 456 Folio: 1245, Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Alfredo Tubino, arg., nac. 13/09/1930, 86 años, DNI 04.239.172, CUIT 20-04239172-8, empresario, soltero hijo de Alfredo Tubino y Elisa Marsol, dom. Lavoisier N° 2371 Pablo Nogués, Malvinas Argentinas (B); y Delia Alicia García, arg., nac. 21/06/1947, 69 años, DNI 05.573.180, CUIT 27-05573180-8, empresaria, viuda de sus 1º nup. c/Jorge Batalla, dom. Navier N° 279, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas (B). Duración: 99 años. Domicilio Social: Lavoisier 2371, Malvinas Argentinas (B). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualquiera de los medios de comunicación de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefónica y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualquier otro medio de comunicación. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías rea-

les a corto plazo, aportes de capitales o personas, empresas o sociedades existentes a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Importación y exportación. d) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamientos y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social \$ 100.000. Repres. 100.000 acciones a 1 voto c/acc. de valor nominal \$1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Alfredo Tubino, Director Suplente: Delia Alicia García. Duración en el cargo 3 ejercicios. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P.15.207

INSUMOS Y HERRAMIENTAS BARAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: EAA010537433 del 16/11/2016. 2) Socios: Barrios Mauricio Javier, argentino, Divorciado, DNI 22.349.549, dom. Diag. 80 N° 428, de la ciudad de La Plata, nac. 17/10/71, comerciante; y Alonso Diego Adalberto, argentino, casado, DNI 20.021.081, dom. Migueletes N° 1617 1º D, Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, nac. 16/04/68, comerciante; 3) Razón Social: Insumos y Herramientas Baral S.A. 4) Fecha instrumento constitutivo: 01/09/2016. 5) Dom. Social: Calle 131 N° 788 esq. 524, ciudad y partido de La Plata. 6) Objeto: A) Comercial: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, repuestos, auto partes y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, importación, exportación y comercialización de repuestos, accesorios, insumos, herramientas, instalaciones y equipos para su reparación y pintado, unidades nuevas y utilitarios, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. B) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, hogar, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, bulonería, maquinarias y accesorios. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Capital: \$ 180.000. 9) Administración y Representación: Ejercida por los socios: Presidente: Alonso Diego Adalberto y Director Suplente: Barrios Mauricio Javier, por el término de duración de 3 ejercicios. 10) Fiscalización: por los socios. 11) Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Jorge Daniel Pressacco, CPN.

L.P. 15.212

ROL INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 55 del 24/11/16 y Acta de Directorio N° 305 del 08/12/16 se designa Directorio: Presidente: Gustavo Luis Maluéndez; Vicepresidente: Hugo Roberto Maluéndez; Director Suplente: Pedro Agustín Maluéndez Testoni. Tres ejercicios. No comprendida en art. 299 de la Ley 19.550. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 15.213

OIKOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N°6 del 31/07/15 y Acta de Directorio N° 181 del 08/08/2015 se designa Directorio: Presidente: Rodolfo Rebolledo; Vicepresidente: Patricia Rafaela De Rito; Directora Suplente: Ángela Sanseverino. Tres ejercicios. No comprendida en art. 299 de la Ley 19.550. Acta de Directorio N° 184 del 28/10/2015 por fallecimiento de Rodolfo Rebolledo se designa: Presidente: Patricia Rafaela De Rito; Directora Suplente: Ángela Sanseverino. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 15.214

D.R. + ARQUITECTURA S.A.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria Escritura N° 27 del 26/01/2017 Notaria Ingrid Katok Reg. 46 La Plata. Modifica Art. 3º punto III "Artículo Tercero: Objeto Social ... III) Comercial: La compraventa, permuta, importación, exportación, locación y administración de obras, bienes y servicios, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños industriales que se relacionen con la actividad de la sociedad; recibir, otorgar y percibir representaciones, consignaciones y comisiones que se vinculen con su objeto social..." Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 15.215

SUM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. del 19/12/2016 y Acta de Directorio del 16/12/2016 y 19/12/2016; se aceptó la renuncia de los Directores Jorge Hugo Daniele y Jorge Horacio Abalde; y se designó nuevo Director por el tiempo que reste para la finalización del actual: a) Presidente: Mónica Silvia González, DNI 6.409.494; b) Director Suplente: Sergio Lilian Luini, DNI 8.110.210; quedando como Director Titular y Vicepresidente Romina Luini, DNI 24.784.489 y Director Titular: Valeria Luini, DNI 23.848.814; sin configurar reforma estatutaria. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 15.216

COSTUMBRE MONUMENTAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Social: Por escritura del 26-1-17. Socios: Vanina Marcela Ferraris, arg., 13/3/81, DNI 28.753.617; Natalí Cecilia Ferraris, arg., 11/12/89, DNI 35.056.766; y Julián Horacio Ferraris, arg., 24/1/92, DNI 36.785.812. Todos empleados, solteros, y domiciliados en Aristóbulo del Valle 165, piso 8º, de la ciudad y partido de Lanús. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, elaboración, industrial o no, y comercialización, al por mayor o no, de todo tipo de pan, producto panificado, de confitería, pastelería y de repostería. Asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier actividad vinculada con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento o explotación de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías, heladerías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo llevar a cabo otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto social. Capital: \$ 90.000. Administración y Representación Legal: Gerencia, plazo indeterminado, socios o no. Representación individual e indistinta. Gerencia: Julián Horacio Ferraris. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Aristóbulo del Valle 165, piso 8º, ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Patricio Pablo Pantin, Notario titular del Registro N° 113 de Lanús.

L.P. 15.221

LÓPEZ GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) López, Sebastián Gonzalo, argentino, D.N.I. N° 36.908.752, 18/02/1993, soltero, con domicilio en calle Francia 1731 de la localidad de Villars, partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, empresario; López, Daniel Alfredo, argentino, D.N.I. N° 34.928.032, 17/03/1990, de estado civil soltero, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 968, de la localidad de Cañuelas, partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresario; López, Daniel Alfredo, argentino, D.N.I. 16.268.449, 10/01/1963, soltero. 2) Instrumento privado, fecha 29/11/2016. 3) Denominación: López Group S.A. 4) Domicilio de la sociedad calle Francia 1731, de la ciudad de Villars, partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: l) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes

de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales: mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución de mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales, ropas de vestir, alimentos. Importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en, la Ley 21.526, y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrollados por profesionales debidamente matriculados. IX) Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas López, Daniel Alfredo, D.N.I. 34.928.032; López, Daniel Alfredo, D.N.I. 16.268.449; López, Sebastián Gonzalo, D.N.I. N° 36.908.752 únicos accionistas. Presidente: López, Daniel Alfredo, D.N.I. 16.268.449; Director Suplente: López, Daniel Alfredo, DNI 34.928.032. 9) Representación legal: López Daniel Alfredo, DNI 16.268.449. 10) Cierre de ejercicio: 30/6. Nicolás Rizoza, Contador Público.

L.P. 15.222

DISTRIBUIDORA FULLSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Patricia Verónica Guerrisi, 7/3/1975, 24.459.906, contadora pública, Sarmiento 859 y Martín Alejandro Guerrisi, 10/1/1977, 25.677.381, ingeniero, Fray Luis Beltrán 747, ambos de Lomas de Zamora, argentinos, casados, Esc. N° 7 del 6/1/2017; Distribuidora Fullsur S.R.L.; Avenida Frías 1720 Cdad. y Pdo. de Lomas de Zamora, Bs. As.; Industrialización importación y exportac. de productos relacionados a la industria alimenticia, Transporte de cargas, Inmobiliaria: de todo tipo de inmuebles; 99 años; \$ 60.000; Administración: el o los gerentes o un 3° por plazo social; Representación: Los gerentes; Fiscalización social: art. 55 L. S; Ejercicio: 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 15.223

PARADISO & ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Se hace saber por acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 de fecha 3 de junio de 2014, se cambió por unanimidad la sede social a la calle Lavalle 316 de la ciudad y partido de Luján. Asimismo, se hace saber que por este mismo acta de asamblea extraordinaria se aceptó la renuncia de los Sra. Ramona Servin y Maximiliano Javier Sesma a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente, y se nombró en el cargo de presidente al Sr. Alberto Elías Sema, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.543.443, CUIT 2004543443-6, con domiciliado en Olavarría 1163 de esta Ciudad y partido de Luján, pcia. de Buenos Aires, y en el cargo de director suplente Flavio Silvano Sesma,

argentino, viudo, ingeniero químico, D.N.I. 23.369.953, C.U.I.T. 20-23369953-6, con domicilio en Olavarría 1163 de esta Ciudad y partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos. María José Fernández, Contadora Pública.

L.P. 15.230

HIJOS DE MAGUAL S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 18 de marzo de 2016 se aceptaron las renunciaciones del Sr. Lucas Di Paola a su cargo de presidente y del Sr. Simón Di Paola a su cargo de director suplente y se nombró por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Di Paola, argentino, casado, empresario, D.N.I. 24.043.799, CUIT 20-24043799-7 y Director suplente: Victoria Kemp, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 25.020.428, C.U.I.L. 27-25020428-6, ambos domiciliados en Panamericana Km 38,5 Lote 86 de la Ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Los directores designados aceptaron los cargos en esta misma acta de Asamblea. María José Fernández Contadora Pública.

L.P. 15.231

C.E.C.A. (CENTRO EDUCATIVO CULTURAL ARGENTINO) Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales, renuncia a la gerencia, notificación y designación de nuevo gerente, cambio de domicilio social... José C. Paz. Por inst. priv. del 30-01-17. José Luis Scialfa, cede y transfiere a Andrea Mariela Saudan 320 cuotas, a Fernando José Eustaquio García 20 cuotas, nac. 8/4/64, DNI 16774131, CUIL 20-16774131-3, abogado, solt., hijo de Alberto Fernando García y Nelly Beatriz Mier; a María Macarena Ameijeiras 10 cuotas, nac. 20/1/80, DNI 27934389, CUIL 27-279343897, empleada, cas. 1ras. nps c/Guillermo Antonio Pelozatto; Guillermo Antonio Pelozatto 10 cuotas, nac. 20/1/76, DNI 24927459, CUIL 20-249274594, abogado, cas. 1ras nps c/María Macarena Ameijeiras, todos arg. y dom. Muñoz 1417, S. Miguel, de \$ 1 valor nominal c/u. Andrea Mariela Saudan suscribe 360 cuotas partes; Fernando José Eustaquio García suscribe 20 cuotas partes; María Macarena Ameijeiras suscribe 10 cuotas partes y Guillermo Antonio Pelozatto, suscribe 10 cuotas partes. Precio Total y convenido de la cesión pesos cien mil (\$ 100.000)... 4) Renuncia del cedente José Luis Scialfa a su cargo de Gerente, es aceptada en este mismo acto. 5) Designación de nuevo gerente a: Andrea Mariela Saudan quien acepta el mismo y durará en su cargo por todo el término de duración de la sociedad ...7) Notificación de la gerencia: la Soc. y la Gcia. int. por Andrea Mariela Saudan, se notifica de la transf. de las cuotas. 8) Atento la cesión..., no altera ninguna de las cláusulas del cont. soc., por lo que no se requiere la modificación de su texto. 9) Cambio de domicilio social: Fijar nuevo dlio. social en Muñoz 1417 de la Cdad. y Pdo. de S. Miguel. Luisa L. Pivetta de Pavón, Escribana.

L.P. 15.234

DON CACHO S.A.

POR 1 DÍA - Don Cacho S.A. informa que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 44, ambas del 04/01/2016 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio (art. 60) por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Lidia Ester Mandonja, DNI 4.240.699, CUIT 27-04240699-1, viuda, empresaria, Domicilio: calle 23 N° 770, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. Director Suplente: Sandra Lidia Di Pego, DNI 17.214.814, CUIT 27-17214814-5, divorciada, empresaria, domicilio: calle 17 N° 1064 Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. Lidia Ester Mandonja, Presidente.

G.P. 94.000

VALPORQUERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 14 de fecha 24/11/2016 asume como gerente: Gustavo Javier Robles CUIT 20-23478932-6, dom.: Carlos 86, Mar del Plata, comerciante, soltero, argentino, nacido el 13/4/74, 41 años. El gerente renunciante: Sr. Ruffa, Francisco Daniel ha presentado su renuncia con anterioridad la que

ha sido aceptada por los socios y comunicada dicha decisión al mismo. Contadora autorizada: Nere Maitea Bilbao. G.P. 94.007

DIGICOM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/3/2016, en "Digicom S.A.", con domic. social en Avda. Vergara 1584 de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., se designó Director Titular de Gonzalo Adrián Figueredo arg., nac. 11/10/68, DNI 20.503.283, CUIT 23-20503233-9, comerc. domic. Fragio 192, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Director Suplente a Sebastián Javier Suiña, arg., nac. 15/7/75, DNI 24.561.292, CUIT 20-24561292-4, solt., comerc., domic. Espinola 220 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham. Cdad. Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. duración 3 ejercicios. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 15.238

MONTAJES Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ord. del 13/10/15. Se designa Director Titular y Presidente a Amadeo Montane y Director Suplente Alejandro Elvio Giacche. Por 3 ejercicios. Alejandra A. Cadario, Abogada.

L.P. 15.240

SUÁREZ & MATHEY DORET S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Julio Suárez Ubide, estadounidense, nac. 17/03/1954, casado, DNI 93.718.435, empresario, dom. Club de Campo Abril Ruta 2 Km 33,5 La Tranquera 17, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui; y Sergio Mathey Doret, argentino, nac. 04/05/1970, casado, DNI 21.600.857, empresario, dom. Club de Campo Abril Ruta 2 Km 33,5 Los Robles 10, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui. 2) 15/12/2016. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) Suárez & Mathey Doret S.A. 4) Domicilio Pcia. de Bs. As. Sede Social: Calle Lavalle N° 678 Cdad. y Pdo. de Quilmes. 5) Objeto: Comerciales: Compra-venta, permuta, suministro, locación, consignación, corretaje, depósito, importación y exportación de cereales, forrajes, semillas y productos agropecuarios; productos y subproductos forestales; frutos del país; almacén de ramos generales, implementos y maquinaria rural, agroquímicos, materiales de construcción, automotores y mercadería e insumos en general. La explotación de silos y depósitos, estaciones de servicio para automotores, maquinarias agrícolas, y viales. Industriales: Explotación de establecimientos faenadores y frigoríficos, molinos, plantas elaboradoras de etanol, biodiesel, alimentos, aceites e industrialización de productos agropecuarios, alimenticios, oleaginosos y legumbres; aserradores, industrialización de madera y productos forestales. Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos agropecuarios, avícolas, frutícolas, horticolas, cría e invernada de ganado, haras, cabañas, tambos. Servicios: Representación y/o mandataria de empresas industriales, comerciales y de servicios, nacionales y extranjeras. Administración y organización de las actividades de cría, recrea, invernada, feedlots y certificación de establecimientos agropecuarios. Leasing y negocios fiduciarios. Contratos asociativos: Realizar Leasing y fideicomisos de todo tipo y en cualquiera de sus modalidades. Constituir y administrar negocios fiduciarios. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, franchising, propiedad industrial, patentes, marcas y sistemas. Promover inversiones y planeamientos. Servicios de turismo: Alojamiento en general de personas. La representación de agencias de turismo. Enseñanza y capacitación: Promover la capacitación de recursos humanos, el estudio e investigación, proyectos ambientales de saneamiento y tratamientos del suelo. Consultora: El diseño, ejecución y desarrollo de desarrollo de métodos y técnicas tecno-agrarias, riego, hidroponía u otras técnicas de producción. Financiera: El otorgamiento de préstamos con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Julio Suárez Ubide. Director Suplente: Sergio Mathey Doret, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 30 de junio de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 15.241

CONTIERRE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Reunión de Socios de fecha 30/01/2017 se ha aprobado la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Iñaki Agustín Otermin, 26 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Diag. 74 N° 2441 La Plata, DNI 35.610.570, CUIL 20-35610570-3 y Néstor Hugo Otermin, 57 años de edad, casado en 1ras. Nupcias con María Alejandra Sobredo, argentino, comerciante, domiciliado en Diag. 74 N° 2441 La Plata, DNI 12.942.168, CUIT 20-12942168-2. Fecha del instrumento de constitución: 30/01/2017. Denominación social: Contierre S.R.L. Domicilio: Avda. 7 N° 335, P.B., de La Plata, Pcia. de Bs. As. Objeto social: Dedicarse a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de obras de carácter público o privado. Obras y edificios por contratación directa y/o a través de licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, ampliaciones y reparaciones, ejecutar obras de pavimentación, urbanizaciones. Podrá prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía y subdivisiones. Operaciones inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y administración de propiedades. Mandatos y servicios: Administración de propiedades urbanas y rurales, de consorcios de copropietarios, tramitación en general de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles y/o bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Estudios de Mercado: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de facilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Servicios de Limpieza y Mantenimiento: Limpieza y mantenimiento de edificios públicos o privados, de parques y jardines públicos o privados, incluyendo trabajos de pintura, electricidad, plomería y cualquier otro que haga a la conservación y reparación de edificios. Plazo: 99 años a partir de la inscripción registral. Capital social \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. En el mismo acto los gerentes aceptaron el cargo. María Alejandra Sobredo, Contador Público.

L.P. 15.242

ON SECURITY VIGILANCIA PRIVADA S.A.

POR 1 DÍA -1) Guimarey, Marielba, argentina, D.N.I. 20.561.200, CUIT 27-20561200-4, nacida el 03/05/1969, de 47 años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Pis Diez, Emilio, con domicilio en calle 24 N° 1528 de la localidad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresaria; Gómez Mario Antonio, argentino, D.N.I. N° 14.090.238, CUIT 20-14090238-2, nacida el 15/01/1960, de 56 años de edad, divorciado, domiciliado en calle 10 N° 786 Piso 1°, departamento: C , de la localidad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, empresaria. 2) Instrumento priv. 07/12/2016. 3) Denominación: "On Security Vigilancia Privada S.A.". 4) Domicilio de la sociedad calle 59 N° 808 de la localidad de La Plata, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Seguridad Privada: vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una

persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Guimarey, Marielba, D.N.I. N° 20.561.200; Gómez Mario Antonio, D.N.I. 14.090.238 únicos accionistas. Presidente: Gómez Mario Antonio, D.N.I. 14.090.238; Director Suplente: Guimarey, Marielba, D.N.I. 20.561.200. 9) Representación legal: Gómez Mario Antonio, Presidente, DNI 14.090.238. 10) Cierre de ejercicio: 30/07. Dovale Lucas Daniel, Contador Público Nacional.

L.P. 15.243

MARBERRI S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementarios: Por instrumento de fecha 02/02/2017 se modificó artículo tercero de estatuto social. Juan Pablo Luna, Abogado.

L.P. 15.244

LAS NIÑAS BELCAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria a foja N° 21 del 18/11/2016, de carácter unánime: 1) Modificación de la sede social a la Calle Primera Junta N° 337, Piso 1°, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 15.246

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Andina Empaques Argentina S.A. del 28-04-16 resolvió: (i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, (ii) reformar en consecuencia el artículo 1° del estatuto social conforme con el siguiente texto: "Artículo 1°: La sociedad se denomina "Andina Empaques Argentina S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo la sociedad por resolución del Directorio establecer oficinas, fábricas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero según prescripciones legales vigentes", y (iii) fijar la nueva sede social en Austria 650, Ciudad de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.249

DIUNA INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por acta de Asamblea de fecha 28/09/16 presente el Director Diego Martín Salaverri renuncia a su cargo de Presidente y director Titular y presente el Director Martín Fernández Dussaut renuncia a su cargo de Director Suplente. En dicha Asamblea se resuelve a aprobar dichas renunciaciones. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.250

BRADSTOCK PROPERTIES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 70 del 27/3/13 se protocoliza Acta de Reunión de la Junta de Accionistas de Bradstock Properties Inc de fecha 27/08/2012, la cual resuelve tramitar la constitución de acuerdo al art. 124 LGS. 1) Accionistas: Lacasa S.A.U, inscrita de acuerdo al art. 123 LGS en DPPJ el 11/7/2000, Resol. 3282, legajo 104.550 y Chocolates Lacasa Internacional S.A. inscrita de acuerdo al art. 123 LGS en DPPJ el 11/7/2000, Resol. 3281, legajo 104551; 2) Constituida el 2/1/1998 en Ciudad y República de Panamá, ficha 341302, Rollo 58289, imagen 0067 Sección Micropelícula del Registro de Comercio; 3) Denominación: Bradstock Properties S.A.; 4) Sede Social: Prilidiano Pueyrredón 984, Martínez, Partido San Isidro, Pcia. Buenos Aires; 5) Objeto: (a) la compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión y/o cesión de bienes muebles e inmuebles y los derechos de uso, usufructo, condominio sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, inclusive los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, así como todo tipo de operaciones

inmobiliarias; (b) invertir fondos propios o de terceros en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, y, en general, realizar toda la otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro antes descripto; y (c) recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo o mediano plazo; recibir aportes de capital de personas físicas o jurídicas constituidas y/o por constituirse para destinar a operaciones o negocios realizados y/o a realizarse; otorgar garantías a terceros; participar en la compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, valores mobiliarios, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 100.000, con 100.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios; 9) Representación legal: Presidente, en su ausencia, el vicepresidente. En ausencia del presidente y vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores por el tiempo limitado que dure la ausencia; 10) Se prescinde de la Sindicatura; 11) Cierre de ejercicio: 31/03; 12) Presidente: Pablo Rómulo Di Iorio, DNI 18.414.650 y Director Suplente: Mariano Lacasa, pasaporte español AAB287118, ambos con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.251

SA_MIUR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea de fecha 2 de abril de 2014 que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de elección de integrantes del Directorio con cargos, de fecha 2 de abril de 2014, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Director Titular Sanchirico María Ana, y como Director Suplente a Víctor Hugo Galve y Sanchirico María Ana Presidente. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 15.272

BASHOES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea fecha 7/05/2015, se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se hace saber que el señor José Pedro Khorasanian renuncia al cargo de Director Titular/Presidente; y que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 07/05/2015 el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Rubén Darío Acosta Cantero, y como Director Suplente al señor Walter Exequiel Assadourian. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 15.273

ENSAMBLADOS ELIFER S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea fecha 20/10/2016, se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se hace saber que el señor Fernando Ariel Aragón renuncia al cargo de Director Titular/Presidente; y que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 20/10/2016 el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Oscar Raúl Calvo, y como Director Suplente al señor María Elisa Lasala. Ricardo E. Bruzone, Notario.

L.P. 15.274

LA ETERNA CECILIA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura Número 469, Folio 1842, Registro 9, Almirante Brown, Adscripto Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se ha saber: 1) Que habiéndose cometido un error material en la citada escritura al consignar el nombre de la mamá de la socia Alejandra Cecilia Pernichi, como Alejandra Cecilia Pernichi, siendo el correcto Nora Viviana Ferro; y II) que se modifican los artículos Tercero y Noveno quedando así redactados: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: al transporte de caballos de carrera y/o cualquier otro tipo de animales y/o cargas en general. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, de auto-

motores, embarcaciones, aeronaves, marcas, patentes, diseños, maquinarias, herramientas, instrumental, y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas para la industria, la construcción el comercio y los servicios; así como de productos y subproductos frutihortícolas, forestales, pesqueras, y agrícola-ganaderos y sus derivados. B) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, arrendamiento, alquiler, leasing y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. C) Financieras: Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, cuotas partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores, warrants y otros certificados de depósito; administrar carteras de inversión; administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, el que contará en este último caso con los recaudos requeridos por la C.N.V. de la República Argentina, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión, y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registros que correspondieren, como fiduciario financiero, con los recaudos requeridos por la C.N.V., o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas a físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto." "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 1.000,00 (mil pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 15.275

AGENCIA DE CAMBIO Y VALORES NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 41 del 30/01/2017 y por Acta de Asamblea del 30/01/2017 se resuelve lo siguiente: Se modifican el Artículo Tercero: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades.: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Compra de cheques de viajero, compra y venta de oro amonedado y en barras. Intervención en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 15.277

AGENCIA DE CAMBIO Y VALORES NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 3 del 02/01/2017 y por Acta de Asamblea del 28/12/2016 se resuelve lo siguiente: Se modifican los artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto: Art. Primero: La sociedad se denomina Agencia de Cambio y Valores Norte S.A. Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Otorgar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos, representados por Cincuenta Mil Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de un valor nominal de diez pesos cada una. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 15.278

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. y Direct. del 20/03/2015. Se designó Pte: Alejandro Macfarlane. Vicepres. 1° Jaime Barba y Vicepres. 2° Patricio Grande. Dres. Tit. Clase A: Alejandro Macfarlane; Patricio Grande y Stéfano Barbiera. Clase B: Jaime Barba. Clase C: César Elizalde. Dres. Suplente: Clase A: Agustín Anzorreguy, Jorge Grecco y Pietro Mazzolini; Clase B: Julio Marconi y Clase C: Walter Raúl Quintana. Por Asambl. Gral. Ord. y Direct. del 17/03/2016. Se designó Pte.: Alejandro Macfarlane. Vicepres. 1° Jaime Barba y Vicepres. 2° Pedro Aguirre Saravia. Dres. Tit. Clase A: Alejandro Macfarlane; Pedro Aguirre Saravia y Stéfano Barbiera. Clase B: Jaime Barba. Clase C: César Elizalde. Dres. Suplente: Clase A: Agustín Anzorreguy, Patricio Grande y Pietro Mazzolini; Clase B: Julio Marconi y Clase C: Walter Raúl Quintana. Ana Julia Fernández, Notaria

L.P. 15.181

TRANSPORTE ALBERTO DE LA MATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 494 del 15/12/2016, ante la esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se protocolizó acta de reunión de socios unánime de fecha 14/12/2016 que resolvió designar gerentes a Agustín De La Mata y Alicia Beatriz García quienes aceptan los cargos para los que fueron designados y modificar los artículos cuarto y quinto, ampliando el objeto social con la incorporación de la actividad de Freight Forwarder, y comerciales: mediante la compraventa, representación, comisión, distribución, permuta, consignación, almacenamiento, fraccionamiento, importación y exportación de áridos en sus diversas variedades, comercialización de áridos en sus diversas variedades. El despacho al exterior o la introducción al país de vehículos de colección. Asimismo se incorpora la gerencia plural que será ejercida en forma indistinta. María José Vinagre, Escribana.

L.P. 15.182

DISTRIBUIDORA SUR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 505 del 20/12/2016, ante la esc. María José Vinagre, Reg. 109

Avellaneda, se protocolizó las actas de reunión de socios unánimes que decidieron aumentar el capital social y reformar artículos tercero, quinto, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto: Se fija Domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires eliminándose dirección del articulado. Se aumenta el capital a Trescientos Mil Pesos. Se designa gerentes a Omar Rubén Estévez, Graciela Lilián Gervasi y Oscar Alfredo López quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Cuando la gerencia sea plural la misma será ejercida en forma indistinta por los gerentes quienes durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades.- Disuelta la sociedad a) con el producido líquido se abonarán todas las deudas y obligaciones de la sociedad, inclusive los gastos derivados de la liquidación, b) el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes se incorporaran automáticamente debiendo unificar su representación. Se fija sede Social en Avenida Cabildo número 91 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Escribana María José Vinagre.

L.P. 15.183

DISTRIBUIDORA SUR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 505 del 20/12/2016, ante la esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, la socia Nilda Corazzin, argentina, nacida el 18/01/1935, viuda, con DNI 1.895.469, CUIT 27-01895469-4, comerciante, domiciliada Jorge Chávez 2169, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. cedió y transfirió a los socios Oscar Alfredo López, argentino, nacido el 21/07/1966, casado, con DNI 17.682.795, CUIT 20-17682795-6, comerciante, domiciliado Tucumán 2146, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. y Hernán Luciano Estévez, argentino, nacido el 11/01/1985, casado, con DNI 31.511.022, CUIT 20-31511022-0, comerciante, domiciliado Presidente Alfonsín 1255, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. la cantidad de 33 cuotas de \$ 3.000,00 valor nominal cada una, por un precio total de \$ 480.000 en dinero en efectivo de "Distribuidora Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avenida Cabildo 91, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se notifico a la gerencia. María José Vinagre, Escribana.

L.P. 15.184

TRANSPORTE ALBERTO DE LA MATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 490 del 13/12/2016, ante la esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, la socia Paula Romina Acosta, argentina, nacida el 19/11/1975, soltera, con DNI 24.856.803, CUIT 27-24856803-3, comerciante, domiciliada Berutti 205, Piso 15, Departamento "D", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. cedió y transfirió a Alicia Beatriz García, argentina, nacida el 29/12/1958, casada, con DNI 13.134.133, CUIT 23-13134133-4, empresaria, domiciliada General Paz 8 Piso 6, Departamento "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 400 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, por un precio total de \$ 95.000 en dinero en efectivo de "Transporte Alberto de La Mata S.R.L.", con domicilio en Independencia 344, Ciudad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se notificó a gerencia. Maria José Vinagre escribana.

L.P. 15.185

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".